

2024-2028

**FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE
CICLISMO DE GUATEMALA**



**FEDERACIÓN
GUATEMALTECA
DE CICLISMO**

**PLAN ESTRATÉGICO
PLAN MULTIANUAL
PLAN OPERATIVO ANUAL
2024-2028**

Contenido

Introducción	4
Plan Estratégico Institucional	6
Análisis de mandatos Legales	7
Análisis de Políticas Públicas	8
Alineación -Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional	9
a) Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	9
b) Agenda 2030 para Desarrollo Sostenible	11
c) Prioridades Nacionales de Desarrollo	11
d) Política General de Gobierno -PGG 2020-2024	12
e) Políticas Públicas Vigentes	12
f) Marco Legal y Normativo Institucional	13
Vinculación institucional a K'atun 2032, agenda 2030, PND, MED Y PGG	13
Vinculación con los enfoques de la planificación	16
Vinculación a planes estratégicos PES	17
Población	19
a) Análisis de la Población	19
b) Modelo conceptual /árbol de problemas	19
Identificación, Análisis y priorización de la problemática	20
a) Identificación de la problemática	20
Evidencias	23
a) Análisis de las evidencias	23
b) Identificación de causas causales	24
c) Modelo Prescriptivo	25
Matriz de Planificación Estratégica Institucional	26
a) Resultado Institucional	26
b) Modelo GPR	26
Ficha de Indicador del Resultado	27
a) Cadena de resultados	27
b) Mecanismos de Seguimiento a nivel estratégico	28
Visión, Misión, valores y principios	29

a) Visión	29
b) Misión	29
c) Valores principios	29
Análisis, Fortalezas, Oportunidades y Amenazas	30
Análisis de Actores	31
Plan Operativo Multianual	32
a) POM	32
b) Ficha de Seguimiento POM	32
Plan Operativo Anual	33
a) POA	33
b) Programación mensual productos, sub productos acciones	33
c) Ficha de Seguimiento POA	33
Estructura presupuestaria del deporte	34
Vinculación Plan Operativo Anual -POA- con Plan Anual Trabajo -PAT	36
Clasificador de Genero	37
Anexos Instrumentos de Planificación	
	38
	39
	40
	41
	42
	43
	44
	45
	46
	47
	48
	49

INTRODUCCIÓN

El presente documento se constituye en la ruta a seguir por la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, en la cual se consolidan diferentes herramientas de Planificación, como lo son: el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual (POA), de acuerdo a lineamientos establecidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas Públicas.

Con el objeto de realizar una adecuada planificación y lograr su cumplimiento, observamos metas a corto, mediano y largo plazo.

Se establece la planificación con una visión a un plazo de cinco (5) años, plazo (PEI), un Plan Operativo Multianual a tres (5) años (POM) y un Plan Operativo Anual a un (01) año plazo (POA), así también, para medir el grado de avance, se definen: resultados, indicadores, metas y presupuesto.

El Plan tiene una proyección de cinco (5) años, es decir: 2024-2028.

Los planes serán llevados a cabo mediante siete productos y subproductos vinculados a un resultado institucional.

- No. 1 servicios de dirección, financieros y administrativos
- No. 2 formación técnico - deportiva -Programas Técnicos-
- No. 3 competición deportiva -Promoción a Nivel Nacional-
- No. 4 formación y perfeccionamiento deportivo
- No. 5 alto Rendimiento
- No. 6 apoyos extraordinarios para Programas de Retención Talentos
- No. 7 vueltas Internacionales a Guatemala

Los servicios de dirección, financieros y administrativos, se constituyen en la actividad de apoyo (01); la Formación Técnico Deportiva Desarrolla los programas técnicos (02); Formación y Perfeccionamiento de atletas integrados por las líneas de desarrollo (04) y la Competición Deportiva (03), dichas actividades constituyen y forman un papel importante para alcanzar el resultado institucional de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala.

Para la elaboración del presente documento, se utilizó como base la Guía de planificación Institucional orientada a resultados de desarrollo, emitida por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

El objetivo principal que se persigue en la elaboración de este documento, es lograr la coherencia entre las políticas, planes, programas y presupuesto, en función de priorizar las intervenciones y los productos estratégicos Institucionales que conlleven a mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca. Adicionalmente, permite establecer los

mecanismos de seguimiento y evaluación, en el nivel operativo y estratégico, por medio de los indicadores de producto y resultado.

Debido a la obligación que tienen las Instituciones que pertenecen al deporte federado, de presentar ante la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, el Plan Anual de Trabajo -PAT-, se hace necesario realizar una vinculación entre el POA y el PAT, a efecto que exista concordancia, para lo cual, en el presente documento se define el PAT, como las acciones que le darán vida a las actividades que tienen la producción de servicios deportivos.

Se emplearon métodos de análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) y análisis de actores para poder determinar la problemática y el resultado institucional, productos, indicadores, sub productos y presupuesto.

El presente documento contiene el Plan Estratégico, Plan Operativo Multianual, Plan Operativo anual debidamente aprobados por Comité Ejecutivo, en cuanto al plan operativo anual se encuentra ajustado al presupuesto notificado por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-

Respecto a la lineación-vinculación institucional a los objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-, meta estratégica de desarrollo -MED- y resultado estratégico -RED-. Es oportuno mencionar que el sector del deporte federado no se vincula en su totalidad para alcanzar las metas trazadas en los principales instrumentos de desarrollo de país, la vinculación que realiza la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala es a través de Resultado Institucional.

El plan operativo Anual 2024, se formuló en cumplimiento al Artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, y con base al presupuesto ratificado por Asamblea General el Ejercicio Fiscal 2023.

Plan Estratégico Institucional.

MANDATOS

El PEI presenta los pasos necesarios para la formulación de un Plan Estratégico Institucional (PEI) orientado a resultados, entendiéndolo como un documento estratégico, basado en un análisis situacional de la problemática de la población. Para realizar este análisis se ofrece una descripción detallada de tres instrumentos: a) el árbol de problemas; b) el mapeo de actores; y c) el análisis FODA. A partir de este análisis se determina el contenido mínimo del Plan Estratégico: Misión, Visión, Principios, Resultados de desarrollo esperados, y finalmente define los bienes y servicios estratégicos de la Institución.

El POM es un instrumento de planificación que servirá como orientador para el que hacer de la Federación en un periodo determinado, el instrumento de gestión funciona como un eslabón que permitirá vincular el marco estratégico del Plan Estratégico Institucional PEI con la planificación Operativa Anual POA. Ubicando la programación operativa de las Instituciones dentro el marco del presupuesto trianual.

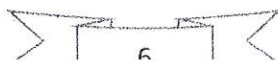
El POA detalla el proceso de la formulación de un Plan Operativo Anual -POA-, siendo este el documento de gestión operativa, que refleja los productos, servicios y actividades que la Institución tiene programada realizar en un año. El capítulo describe el aterrizaje en metas anuales de producción, así como, la identificación y medición de los costos de los bienes y servicios, vinculando los planes anuales Institucionales con los techos presupuestarios aprobados.

Según los Estatutos, dentro de las funciones relevantes de la Federación Deportiva Nacional de Guatemala, se encuentran las siguientes:

La Federación de Ciclismo tiene las siguientes objetivos:

- a) Promover la práctica del ciclismo en sus diferentes manifestaciones
- b) Dar directrices uniformes con el fin de coordinar su acción
- c) Auspiciar la formación del mayor número de ciclistas, la integración de entidades deportivas como medio para lograr la salud del pueblo, la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo Nacional y la responsabilidad colectiva, atributos de todo pueblo soberano y fuerte
- d) Organizar, patrocinar, evaluar y dirigir competencias nacionales e internacionales de Ciclismo que se realicen en el territorio de Guatemala

Dentro de las principales atribuciones que se le asigna a la forma se mencionan las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el Gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y programación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional.



MANDATOS

Análisis de Mandatos Legales

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, es el Organismo rector y jerárquicamente superior del deporte federado en el orden Nacional. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Es un Organismo autónomo, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala (Artículo 87, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte).

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, está integrada por el conjunto de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales organizadas y reconocidas (Art. 88, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte). Las Federaciones y Asociaciones Nacionales, son reconocidas cuando están debidamente afiliadas a su respectiva Federación Internacional, la que debe ser miembro de la Federación General de Federaciones Deportivas Internacionales.

Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, se encuentra bajo la cobertura de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, tanto en aspectos técnicos - deportivos, así como financieros, según lo indica el artículo 91 y 92 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

La Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, se rige por sus propios Estatutos, mismos que fueron aprobados por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, según ACUERDO NÚMERO 019/2014-CE-CDAG de fecha veintisiete de febrero de dos mil catorce.

Según los Estatutos, dentro de las funciones relevantes de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, se encuentran las siguientes:

La Federación de Ciclismo, tiene los siguientes objetivos:

- a) Promover la práctica del ciclismo en sus diferentes manifestaciones
- b) Dar directrices uniformes con el fin de coordinar su acción
- c) Auspiciar la formación del mayor número de ciclistas, la integración de entidades deportivas como medio para lograr la salud del pueblo, la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo Nacional y la responsabilidad colectiva, atributos de todo pueblo soberano y fuerte. .
- d) Organizar, patrocinar, avalar y dirigir competencias nacionales e internacionales de Ciclismo que se realicen en el territorio de Guatemala.

Dentro de las principales atribuciones que se le asigna a la norma se menciona Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el Gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional.

POLÍTICAS

Análisis de Políticas Públicas

La Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, como parte de la identificación y alineación de las herramientas de trabajo establecidas por la Secretaría de Planificación de la Presidencia (SEGEPLAN) analizo el Acuerdo Gubernativo 32-2020 que cita literalmente lo siguiente " la PGG instrumento que define lineamientos y acciones publicas estratégicas articuladas que deben seguir las instituciones del sector público durante el periodo de administración gubernamental por lo tanto, el Acuerdo Gubernativo establece la obligatoriedad de cumplimiento y seguimiento de la misma". Siendo su finalidad brindar las orientaciones para la planificación estratégica y operativa de la institución para la planificación y presupuesto multianual 2024-2028.

En tal sentido se considera el enfoque de la planificación a la política pública y pilar "Desarrollo Social" siendo su objetivo estratégico "Impulsar la coordinación gubernamental y municipal de las instituciones responsables de la ejecución de las políticas de desarrollo social, con el propósito de lograr la complementariedad y generar sinergias para focalizar y priorizar los recursos disponibles para el desarrollo social." Fortalecimiento del consejo de desarrollo social, como mecanismo de coordinación. Promover y garantizar la transparencia y rendición de cuentas de los programas sociales, los fondos de financiamiento y capital semilla. Así como, la aplicación de auditoría cruzada para el control de los programas.

Consideramos el aporte que la Federación de Ciclismo como entidad de deporte Federado contribuirá y aportará las intervenciones y acciones vinculadas a esta política a través del fomento, desarrollo, organización y supervisión de nuestro deporte en el territorio nacional.

En cuanto a la política publica se describe como población afectada a "Ciclistas Federados a Nivel Nacional, siendo su modalidad de inclusión, la masificación perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional, siendo Comité Ejecutivo el responsable de incorporarlo a la institución y Gerencia Administrativa, Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala responsable de verificar su incorporación.

La efectividad de la gestión se relaciona directamente con la existencia de procesos de coordinación de las políticas públicas y las instituciones encargadas de su implementación.



ALINEACIÓN Y VINCULACIÓN A PLAN K'ATUN 2032, AGENDA 2030, PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO PND- RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO RED Y LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO PGG- 2020- 2024

a). Plan Nacional de Desarrollo K'ATUN 2032

Eje: "Bienestar para la Gente"

El desarrollo del deporte contribuye a la Prioridad "Reducción a la pobreza y protección social".

Este eje definido en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 se hace referencia a generar las capacidades políticas, legales, técnicas, administrativas y financieras de la institución pública, para poner al estado en condiciones de conducir un proceso de desarrollo sostenible.

El pilar de Desarrollo Social se organiza para propiciar la igualdad de oportunidades, es decir la posibilidad que puedan tener los guatemaltecos y guatemaltecas de acceder a los bienes y servicios indispensables para su desarrollo y satisfacción de las necesidades básicas como: educación, salud, nutrición y vivienda; independiente de sus características entorno sociocultural, raza, credo, ingreso lugar de nacimiento, nivel de educación o condiciones familiares.

El desarrollo social es un pilar de la democracia y se encuentra estrechamente vinculada con el desarrollo social, familiar e individual del ser humano, es un factor imperativo para alcanzar una condición de bienestar; se rige por el respeto, promoción y tutela de los derechos humanos, lo que permite concebir un entorno propicio para una convivencia en un ambiente de paz, seguridad, libertad y justicia.

El objetivo estratégico busca propiciar la reducción de la brecha entre quienes más necesitan y más tienen por medio de programas que promueven la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que puedan acceder a mejores opciones de ingresos y una mejor calidad de vida.

Mejorar la calidad de vida de la población es el objetivo fundamental de la presente política, Objetivo sectorial busca, Impulsar la coordinación gubernamental y municipal de las instituciones responsables de la ejecución de las políticas de desarrollo social, con el propósito de lograr la complementariedad y generar sinergias para focalizar y priorizar los recursos disponibles para el desarrollo social.

La efectividad de la gestión se relaciona directamente con la existencia de procesos de coordinación de las políticas publicas y las instituciones encargadas de su implementación.

Su ausencia se asocia con altos costos operativos, uso ineficiente de los fondos públicos y debilitado el sentido de pertenencia al ámbito público, siendo esta situación parte de la gestión pública del país, por lo que esta política se asocia al deporte federado para que sea de forma efectiva y se alcancen los objetivos y resultados institucionales.

El comportamiento de los indicadores sustantivos de la seguridad y a la baja en la tasa de homicidios ha sido tomado en cuenta en este proceso de planificación, con el propósito de aportar a la sociedad a través del deporte.

Promover y garantizar la transparencia y rendición de cuentas de los programas sociales, los fondos de financiamiento y capital semilla.

El cumplimiento de las metas del pilar de Desarrollo Social, requiere que las instituciones responsables y corresponsables implementen efectivos mecanismo de coordinación, reciban los recursos necesarios y organicen su producción institucional para garantizar los servicios esenciales a la población.

Meta 1

Para el 2030 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Resultado 1.1

Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales.

Lineamiento.

Fortalecer la institucionalidad de seguridad; garantizar el acceso a una justicia pronta y cumplida, prevención del delito y la conflictividad, la debida custodia de las fronteras, promover los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas, la cooperación internacional para la paz, la atención de desastres y el respeto al derecho a la propiedad.

Resultado Institucional.

Para el 20278 incrementar a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a Nivel Internacional.



b). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Guatemala adopto oficialmente los objetivos de desarrollo Sostenible (ODS) en la reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2015 con la Declaración Transformar Nuestro Mundo: La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Esta agenda está enfocada en las personas, el planeta y la prosperidad; tiene como propósito combatir la pobreza, la desigualdad y buscar la adaptación ante el cambio climático, hace énfasis en las necesidades de la población más vulnerable de tal manera que nadie se quede atrás.

En ese sentido se estipulo que la agenda ODS seria objeto de análisis y adecuación a la realidad y al marco de prioridades de desarrollo del país, debiendo el estado de Guatemala fortalecer sus políticas públicas, la planificación y el presupuesto público, involucrando a diferentes actores de la sociedad civil, sector público, privado y la comunidad internacional para potenciar las acciones que aseguren el derecho al desarrollo.

En tal sentido la Federación de Ciclismo establece en la matriz de "Alineación _ Vinculación Estratégica", se vinculó el "ODS 16 Paz, Justicia e instituciones sólidas", Promover Sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Realizando un aporte como entidad deportiva al fortalecimiento deportivo integrado por la primera línea de desarrollo, atletas de alto rendimiento deportivo, así como la participación en eventos internacionales.

c). Prioridades Nacionales de Desarrollo

El PND se constituye como un instrumento de planificación de largo plazo que plantea la visión del país, y que a su vez constituye la hoja de ruta que define las transformaciones estructurales necesarias para cerrar las brechas de desigualdad e inequidad que persisten en Guatemala. El Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible contienen las prioridades nacionales sobre las cuales se deben armonizar las acciones impulsadas por las instituciones del Estado.

Para la implementación efectiva de las prioridades es indispensable contar con la voluntad política de las autoridades actuales y futuras que concreten en instrucciones técnicas, asignación de presupuesto y capacidades institucionales fortalecidas, de tal manera que permitan alcanzar los objetivos de desarrollo, que logren cambios en la vida de la población.

La integración de la PND y la agenda de desarrollo sostenible debe relacionar e identificar las metas estratégicas de desarrollo (MEDS) esto permitirá jerarquizar las metas en función de su importancia y sus efectos sobre las áreas de desarrollo, las metas estratégicas de desarrollo son el medio para implementar el Plan y los ODS priorizados de forma efectiva y simple que permita orientar eficientemente a la institución en la gestión. Los indicadores de las MEDS se constituirán en el medio para medir y dar seguimiento a las metas establecidas.



En tal sentido la vinculación de las prioridades de desarrollo con la planificación y el presupuesto de la Federación de Ciclismo consiste en; "PND7 Fortalecimiento Institucional, seguridad y Justicia" y "MED Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles". Estableciendo un indicador en función de un resultado institucional siendo el siguiente:

Indicador: Incrementar el número de ciclistas con potencial de medalla a nivel internacional de los años 2022-2026, resaltando una fuente de proyección como resultado deportivo institucional integrado por las líneas de desarrollo deportivo, atletas de alto rendimiento con participación en eventos internacionales.

d). Política General de Gobierno PGG 2020-2024

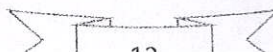
En la matriz de vinculación la Federación de Ciclismo realizó de forma adecuada la alineación al Pilar "Desarrollo Social"; objetivo sectorial "Impulsar la coordinación gubernamental y municipal de las instituciones responsables de la ejecución de las políticas de desarrollo social, con el propósito de lograr la complementariedad y generar sinergias para focalizar y priorizar los recursos disponibles para el desarrollo social."; relacionado con el "RED para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales" y con el resultado institucional "Para el 2028, incrementar a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a nivel internacional".

e). Políticas Públicas Vigentes

La vinculación a la política General de Gobierno 2020-2024, Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo dada su vinculación del eje ODS 10 este objetivo está estrechamente vinculado a la reducción de la pobreza tiene la visión de incrementar los ingresos en el 40% de la población más pobre, promover la inclusión social, económica y política garantizar la igualdad de oportunidades, implementar políticas fiscales, salariales y de protección social, facilitar la migración segura y responsable, así como reducir los costos de transacción de las remesas; se ha definido como Prioridad Nacional de Desarrollo el **Reducción de la pobreza y protección social**, lo cual plantea como objetivo potenciar y promover la inclusión social económica y política de todos independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia origen, religión u otra situación económica u otra condición.

Políticas Públicas vigentes asociadas a la vinculación del eje:

NOMBRE DE LA POLÍTICA	INSTITUCIÓN RECTORA	TEMA	AÑO FORMULACION	ACUERDO APROBACION
Política Nacional del Desarrollo	CONADUR	Integra todos los temas de desarrollo	2014	Punto resolutivo conadur03-2014
Política de Desarrollo Social y Población	Segeplan	Social	2002	sin acuerdo



Políticas Culturales Deportivas y Recreativas	MCD	Cultura	2015	AM-948-2015
Política Nacional del Patrimonio Cultural e Intangible	MCD	Cultura	2007	Sin acuerdo
Política Nacional de Seguridad	STCNS	Seguridad	2017	Sin acuerdo
Política Nacional de prevención de la violencia y delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica	MINGOB	Seguridad	2017	AG-281-2014

f). Marco Legal y Normativo Institucional

Se relaciona con la Constitución Política de la Republica, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte y los Estatutos de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala (SPPD-01),

SPPD-03 Vinculación

SPPD-03

Alineación y vinculación a Plan K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo PND- Resultados Estratégicos de Desarrollo RED y la Política General de Gobierno PGG- 2020- 2024

Eje K'atun	Bienestar para la Gente
ODS	1.2.4.5.6.8.9.10.16
Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	Reducción de la pobreza y protección social
Meta Estratégica de Desarrollo - MED	MED 10 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
99 metas (16-83)	MED 10 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
Indicador PND	10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad

Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula) (MIDES-MINECO)
Coordinador RED	Coordinación interinstitucional con los tres poderes del estado
Corresponsable RED	Conadur
Políticas Públicas	Política Nacional de Desarrollo (2014), Política Educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad (2008) Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas (2015)
Sector Pilar	Político-Institucional DESARROLLO SOCIAL
Meta PGG 2020-2024	M29-Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales
Clasificación Meta PGG según enfoque GpR	Resultado Institucional
Indicador	Incrementar el número de ciclistas con potencial de medalla a nivel internacional
Fuente de la proyección	Resultado Deportivo integrado por la primera línea de desarrollo-Aletas de Alto Rendimiento Deportivo con participación en eventos internacionales

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL A K'ATUN 2032, AGENDA 2030, PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO - PND-, MED Y PGG.

Con base a la matriz 03 Alineación-Vinculación, se realizó el análisis de vinculación estratégica, se organizó y nombro responsables de las modalidades de inclusión que se integrarán en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento.

No	Eje K'atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)
10	Bienestar para la gente	Fin a la pobreza Hambre cero Educación de calidad	Reducción de la pobreza y protección social	MED 10 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y	MED 10 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y



Igualdad de género	política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición, todos los niveles	política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición, todos los niveles
Agua limpia y saneamiento		
Trabajo decente y crecimiento económico		
Reducción de las desigualdades		
Paz justicia e instituciones sólidas		

Indicador PND	RED	PGG
10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad	RED 1. Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula) (MIDES-MINECO)	Política Nacional de Desarrollo (2014) Política Educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad (2008) Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas (2015)

Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
Masificación y perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional	Gerencia Administrativa Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala
Masificación y perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional, incluyendo deportistas con y sin discapacidad	Gerencia Administrativa Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala
Desarrollo y Organización del máximo evento deportivo "Vuelta Ciclista internacional a Guatemala (Patrimonio Cultural Intangible)" que incluye la participación de ciclistas elite Federados a nivel nacional e internacional.	Asamblea General, Comité Ejecutivo, Gerencia Administrativa Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala



VINCULACIÓN CON LOS ENFOQUES DE LA PLANIFICACIÓN

“El Gobierno de la República de Guatemala por medio de la Secretaría de Planificación y programación de la Presidencia (Segeplan) y el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), a partir del 2012 han implementado el enfoque de la Gestión Por Resultados en la administración Pública, que conlleva a la definición de Resultados Estratégicos de Gobierno para impulsar cambios sustanciales en la gestión Pública y logro consecutivo de las mejoras en las condiciones de vida de los guatemaltecos.” Guía GPR

La gestión por Resultados es una estrategia centrada en el desempeño del desarrollo y en las mejoras sostenibles en los resultados del país. Para mejorar la toma de decisiones e incluye herramientas prácticas para la planificación estratégica.

Atendiendo lo indicado en el párrafo anterior se identifica el enfoque de Gestión Por Resultados y los elementos que aplican y definen las vías del que hacer institucional, la Gestión por Resultado.

Estableciendo las modalidades de inclusión por medio de la masificación y perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión de nuestro deporte en el territorio nacional, que permitan el cumplimiento de metas y resultado institucional.

Comité Ejecutivo es el responsable de la incorporación institucional y la Gerencia Administrativa y Dirección Técnica de velar su verificación.

	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
Gestión por Resultados	Masificación y perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional, que permitan el cumplimiento de metas y resultado institucional	Comité Ejecutivo Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	Gerencia Administrativa, Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala

Vinculación a planes estratégicos Sectoriales PES

Se vincula la fase dos al modelo de:

Desarrollo del Modelo GpR

Institución: Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala

Sector al que está vinculado: Político Institucional

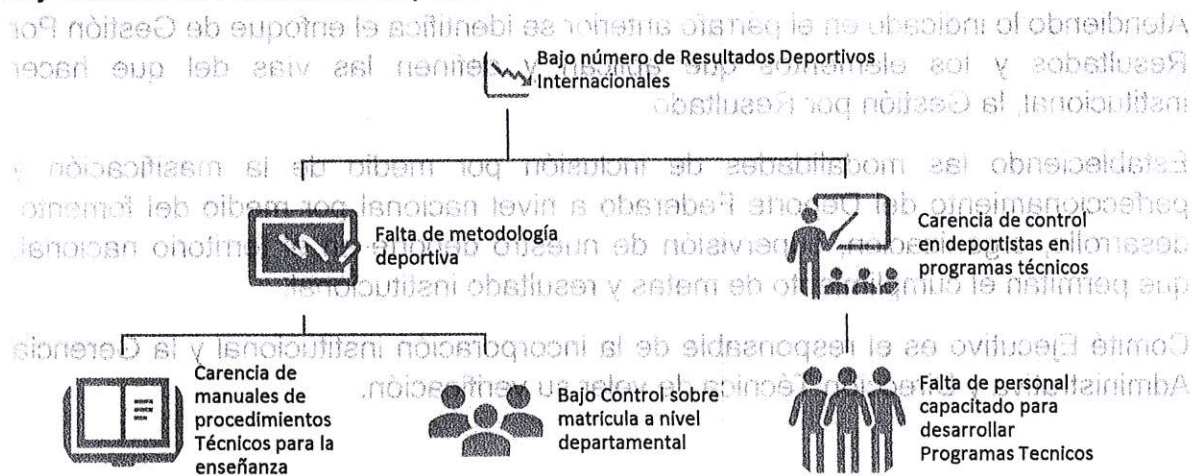
Pilar: Desarrollo Humano

Problema Priorizado: Deportistas con Niveles de Rendimiento Inadecuado

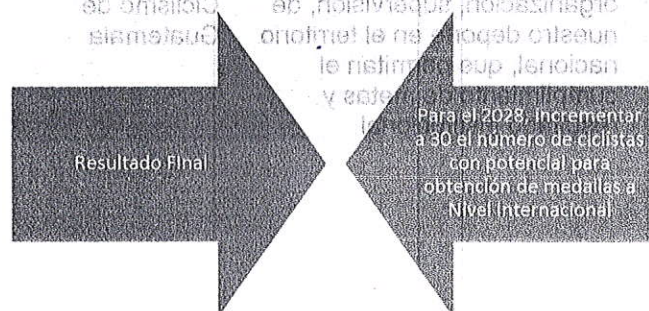
Causas con las que le compete: Falta de metodología Deportiva, carencia de control en deportistas en programas Técnicos.

RED 1. Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula) (MIDES-MINECO)

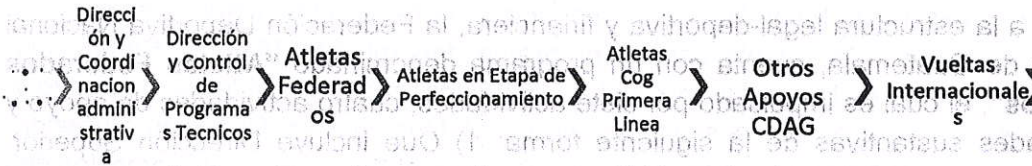
Bajo número de Resultados Deportivos Internacionales



Identificación de la Cadena de Resultados del modelo lógico del RED al que se vincula Resultado Estratégico



Vinculación RED desde el aporte institucional



Para el 2028, Incrementar a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a Nivel Internacional

TABLA DE RED Y PRODUCTOS QUE APORTA LA INSTITUCIÓN

Institución: Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala			
Resultado Final: Para el 2028, Incrementar a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a Nivel Internacional.			
No.	Productos Estratégicos	Población a la que se entrega el Producto	Área geográfica donde se entrega producto
1	Dirección y Coordinación Administrativa	Atención General a Ciclistas Federados a Nivel Nacional	Según Priorización FDNCG
2	Dirección y Control de Programas Técnicos	atletas de 2da y 3ra línea deportiva que participen en los eventos nacionales e internacionales	Según Priorización FDNCG
3	Atletas Federados	Ciclistas Federados a Nivel Nacional	Según Priorización FDNCG
4	Atletas en Etapa de Perfeccionamiento	Ciclistas con apoyo económico, Integrados por las asociaciones Deportivas Departamentales	Según Priorización FDNCG
5	Atletas COG Primera Línea	Ciclistas de Alto Rendimiento con participación a nivel Internacional	Según Priorización FDNCG
6	Otros Apoyos CDAG	Ciclistas participantes de programas Deportivos Departamentales y Captación de Talento	Según Priorización FDNCG
7	Vueltas Internacionales	Ciclistas Participantes en Vueltas a Guatemala	Según Priorización FDNCG

POBLACIÓN

a). Análisis de la Población

De acuerdo a la estructura legal-deportiva y financiera, la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, cuenta con un programa denominado "Atletas Federados Competitivos", el cual es impulsado por siete actividades, cuatro actividades de apoyo y tres actividades sustantivas de la siguiente forma: 1) Que incluye Dirección Superior, Servicios Financieros y Administrativos; 2) Programas Técnico-Deportivos 3) Promoción del deporte a Nivel Nacional, y 4) Programas de Perfeccionamiento. 5) alto rendimiento, 6) retención de talentos, 7) y Vueltas internacionales a Guatemala.

De las siete actividades antes mencionadas, se está cumpliendo el objetivo de las actividades sustantivas que son la No. 2, 3 y la No.4, siendo las que se constituyen en la condición de interés, según lo establece la Ley de la Cultura Física y del Deporte (Art. 132), Programas técnicos y la promoción del Ciclismo a Nivel Nacional, de las cuales una hace referencia a la cantidad de atletas y las otras dos hacen referencia a la calidad. Ambas actividades conforman la población elegible.

La identificación de la población se describe en la matriz SPPD-05, identificando población general, objetivo y elegible, dichos valores corresponden a la matrícula general de registro de atletas Federados de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, determinando como población elegible la matrícula anual de ciclistas federados por Asociaciones Deportivas Departamentales que conforman la Federación de Ciclismo, a quienes finalmente se dirige los instrumentos de planificación en función de resultados.

b). Modelo Conceptual /árbol de problemas.

Modelo Explicativo: identifica la problemática con sus causas principales y secundarias herramienta que permite la identificación en secuencia lógica de la problemática.

IDENTIFICACION, ANALISIS Y PRIORIZACION DE LA PROBLEMÁTICA

a). Identificación de la Problemática

Para su funcionamiento la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG- recibe aporte constitucional de acuerdo con lo establecido en la sección sexta de la Constitución Política de la República de Guatemala "Artículo 91. Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del presupuesto general de ingresos ordinarios del estado. De tal asignación el 50% se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; 25% a educación física, recreación y deportes escolares; y 25% al deporte no federado."

El problema es que el aporte constitucional no es suficiente, para llevar el deporte federado a todo el país, ya que únicamente llega a nivel departamental, no así a nivel municipal.

Otro problema que se suscita con frecuencia es que, debido a la escasa recaudación Fiscal, las asignaciones que recibe la CDAG, no se realizan de forma sistemática y puntual, lo que ocasiona incertidumbre para la realización de los Planes Operativos Anuales, lo cual se traduce en disminución a la asignación presupuestaria de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala.

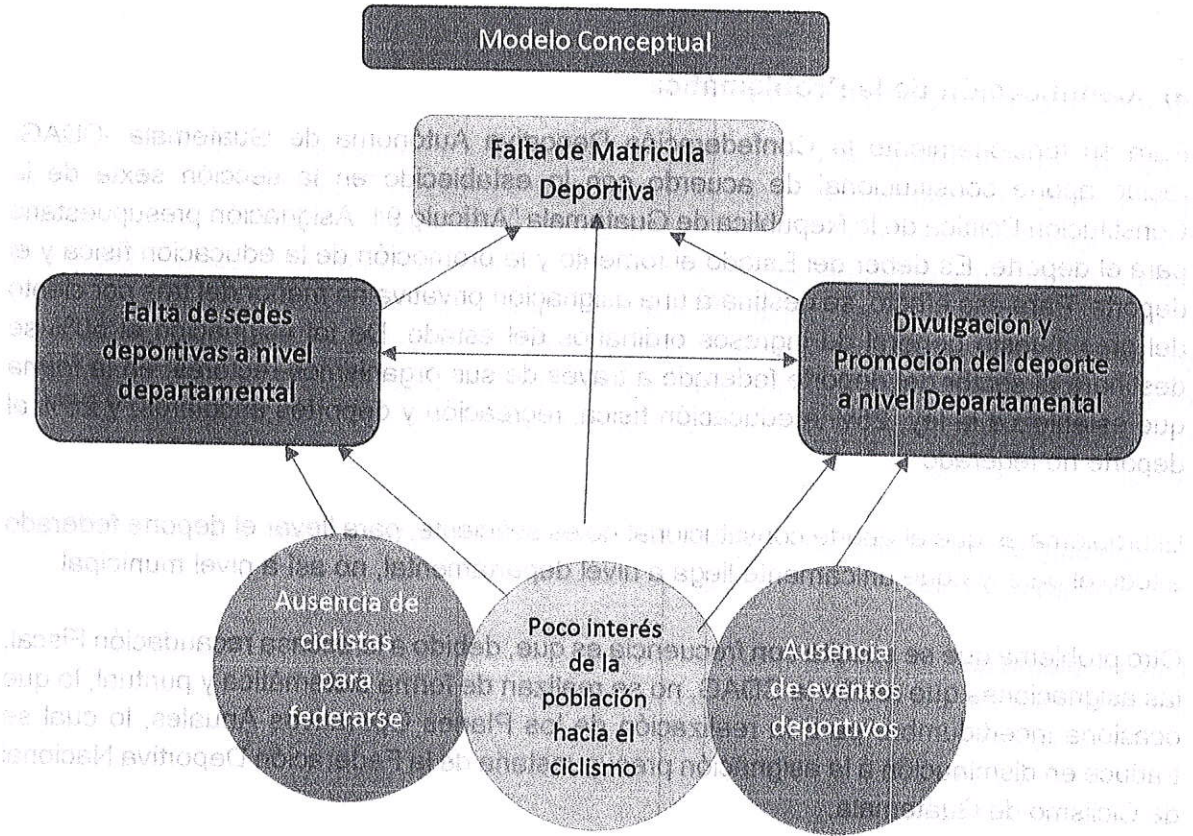
En orden interno, existe falta de una plataforma informática para sistematizar los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala.

La Federación de Ciclismo identifico ocho problemas estableciendo una serie de criterios de ponderación que permitieron identificar y priorizar la problemática descritos como; deportistas con niveles de rendimiento inadecuado, mala calidad de entrenadores, pocos eventos deportivos, falta de matrícula deportiva, falta de participación en eventos internacionales, mala alimentación de deportistas, mala preparación física, falta de instalaciones deportivas.

Los criterios de ponderación establecidos de relevancia, respaldo, capacidad permitieron la priorización de la problemática definiendo esta como "Deportistas con niveles de Rendimiento inadecuado".

Los criterios y ponderaciones se amplían a través del anexo SPPD-04.

Modelo Conceptual (GPR SPPD_06)

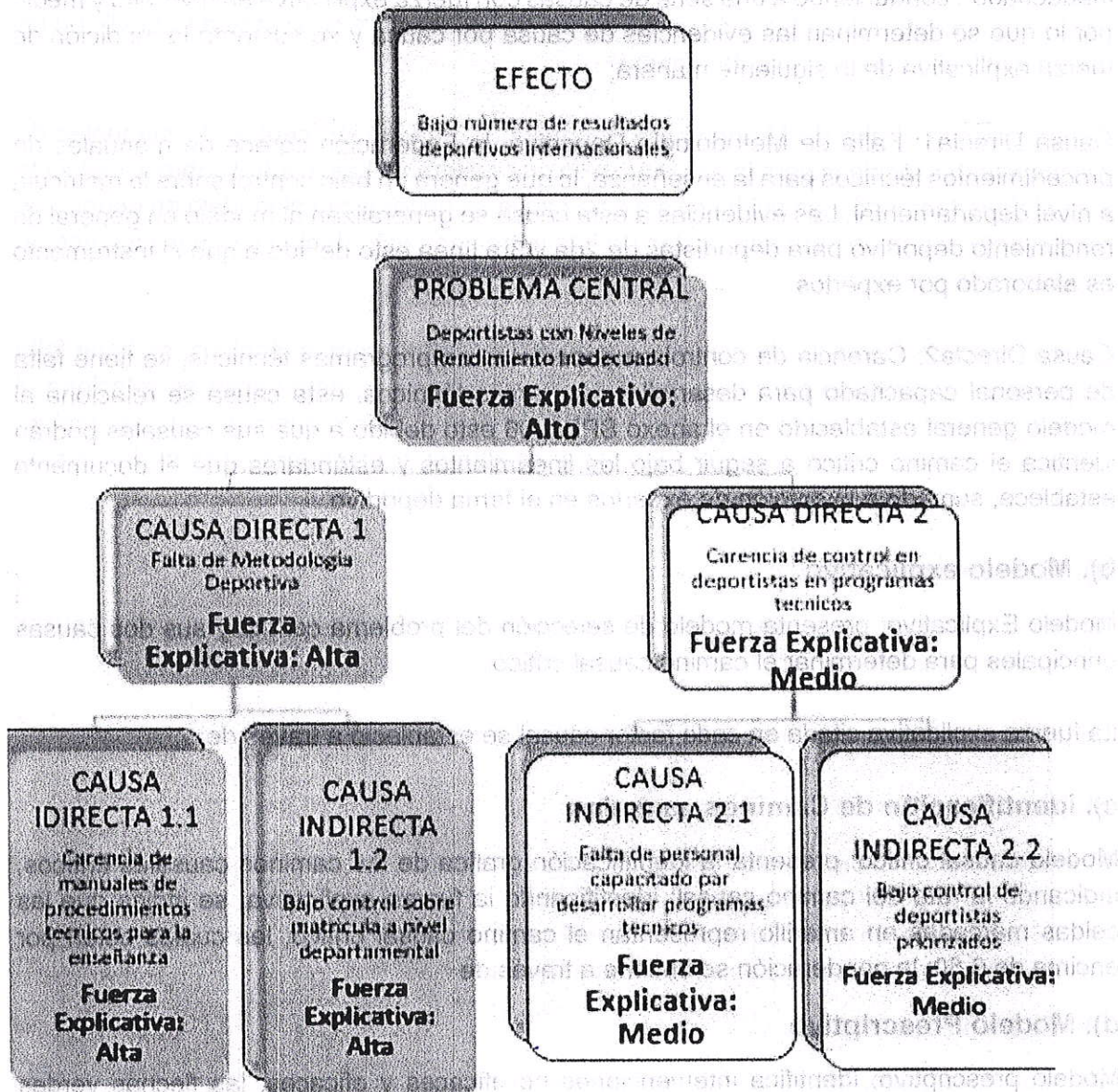


Fuente: Información sobre plan estratégico de la Federación de Ciclismo

Al desarrollar los pasos indicados con anterioridad, de cómo el Resultado el modelo conceptual generalmente adoptado sobre la condición de interés "Falta de Matriculación Deportiva". El modelo conceptual de referencia, corresponde al desarrollado por la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala.

**ANÁLISIS DE JERARQUIZACIÓN DE LAS CAUSAS DEL PROBLEMA, POR MAGNITUD, EVIDENCIA Y FUERZA EXPLICATIVA PARA DESARROLLAR EL MODELO EXPLICATIVO
MODELO CONCEPTUAL/ÁRBOL DE PROBLEMAS.**

Institución: Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala



Fuente: Información sobre plan estratégico de la Federación de Ciclismo

EVIDENCIAS

a). Análisis de evidencias

Se presenta el análisis de evidencias en la matriz para el efecto SPPD-10 identificando el modelo causal crítico que describe el efecto como "Bajo Número de resultados deportivos internacionales", problema central como "Deportistas con niveles de rendimiento inadecuado", conduciendo a una serie de causas con fuerza explicativa en nivel alto y medio por lo que se determinan las evidencias de causa por causa y se sustenta la medición de fuerza explicativa de la siguiente manera:

Causa Directa1: Falta de Metodología Deportiva, la Federación carece de manuales de procedimientos técnicos para la enseñanza, lo que genera un bajo control sobre la matrícula a nivel departamental. Las evidencias a esta causa se generalizan al modelo en general de rendimiento deportivo para deportistas de 2da y 3ra línea esto debido a que el instrumento es elaborado por expertos.

Causa Directa2: Carencia de control en deportistas en programas técnicos, se tiene falta de personal capacitado para desarrollar programas técnicos, esta causa se relaciona al modelo general establecido en el anexo SPPD-06 esto debido a que sus causales podrán idéntica el camino crítico a seguir bajo los lineamientos y estándares que el documento establece, sumado a la opinión de expertos en el tema deportivo.

b). Modelo explicativo

Modelo Explicativo: presenta modelo de selección del problema central y sus dos causas principales para determinar el camino causal crítico.

La fuerza explicativa citada en cada factor causal se estableció a través de:

c). Identificación de Caminos causales

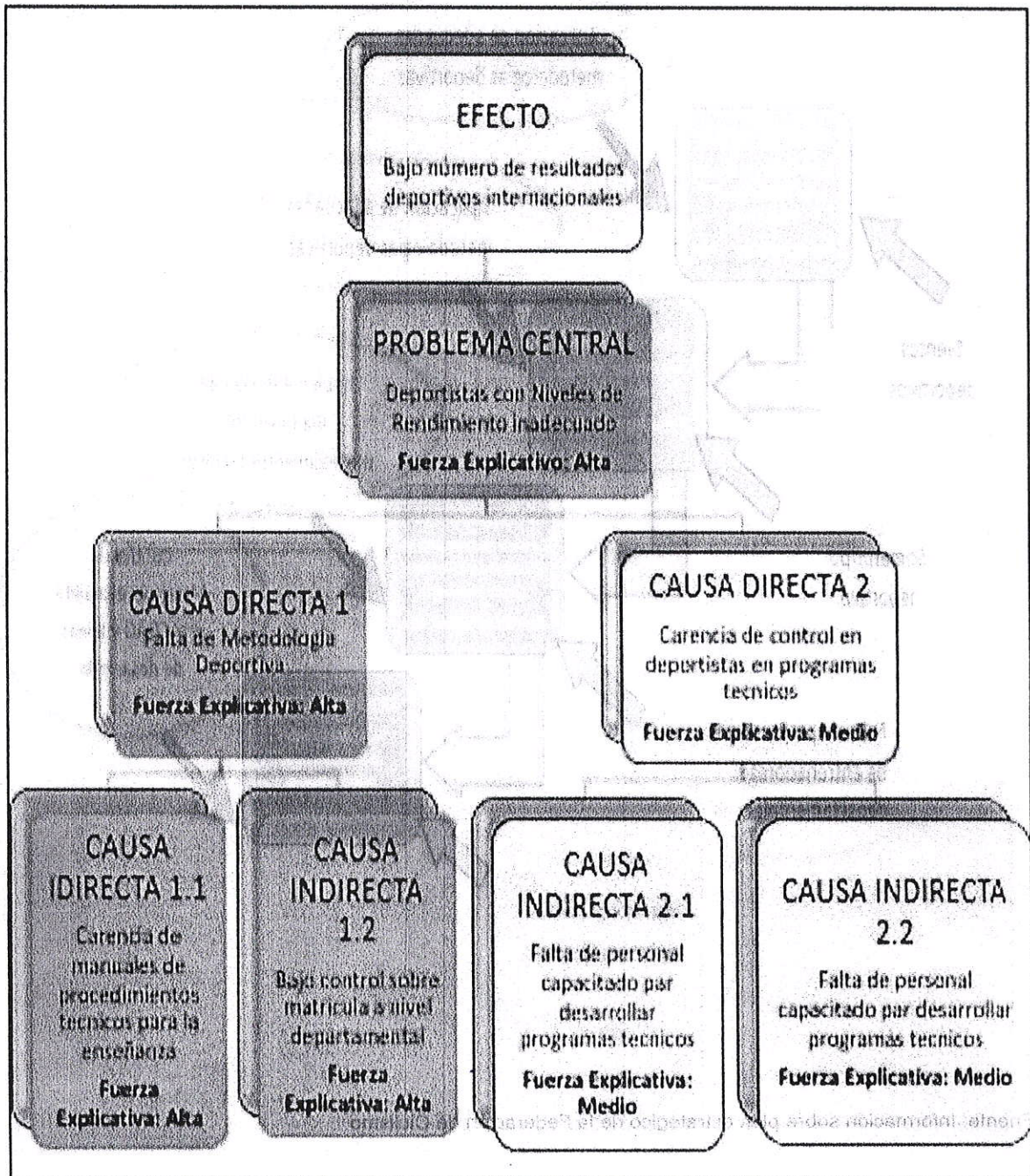
Modelo causal crítico: presenta la identificación grafica de los caminos causales críticos, indicando la ruta del camino causal; identificando la fuerza explicativa, se indica que las celdas marcadas en amarillo representan el camino causal crítico, las cuales están por encima de 6.50; la ponderación se obtiene a través de

d). Modelo Prescriptivo

Modelo prescriptivo: identifica intervenciones no eficaces y eficaces, las flechas verdes señalan las intervenciones eficaces que están siendo aplicadas y las amarillas las intervenciones que están siendo aplicadas pero que no son eficaces.

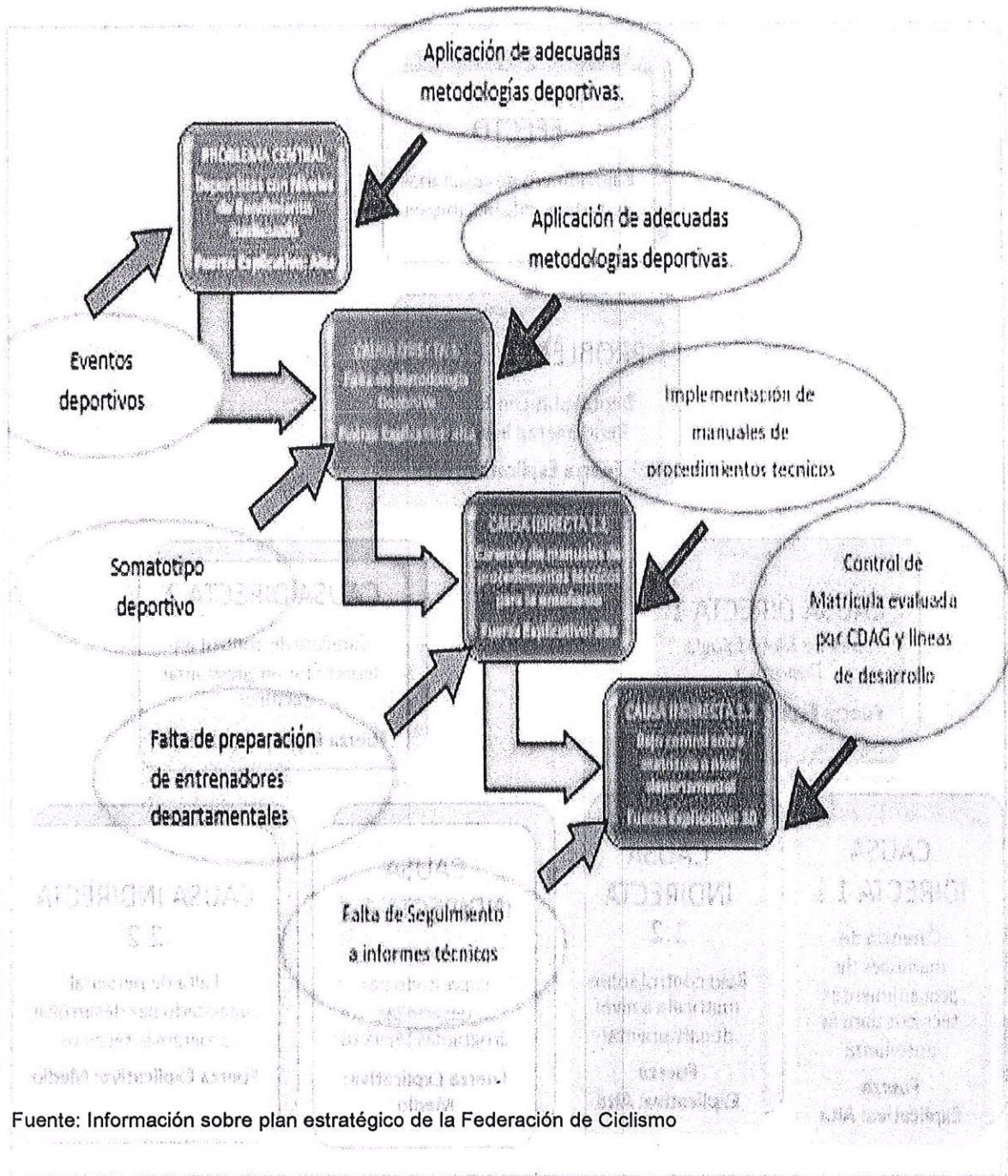
**Identificación de causas Causales
Camino Causal Crítico.**

Modelo Prescriptivo



Fuente: Información sobre plan estratégico de la Federación de Ciclismo

Modelo Prescriptivo.



Fuente: Información sobre plan estratégico de la Federación de Ciclismo

Fuente: Información sobre plan estratégico de la Federación de Ciclismo



MATRÍZ DE PLANIFICACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL.

a) Vinculación Institucional

Prioridad Nacional de Desarrollo: Bienestar para todos, Meta estratégica: MED 16.6 -Crear Instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles, Metas: MED 10 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición, objetivo sectorial 4. 4.2.2.5 Impulsar la coordinación gubernamental y municipal de las instituciones responsables de la ejecución de las políticas de desarrollo social, con el propósito de lograr la complementariedad y generar sinergias para focalizar y priorizar los recursos disponibles para el desarrollo social. meta Elevar el nivel competitivo en 60% de las líneas de desarrollo deportivo, RED- Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula) (MIDES-MINECO)

b) **Resultado Institucional:** “Para el 2027, incrementar a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a Nivel Internacional”.

c) Modelo Lógico de la Estrategia

Modelo GPR (GESTIÓN POR RESULTADOS)

Institución Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala

Sector al que está vinculado: Deporte Federado

Problema Priorizado: Deportistas con Niveles de Rendimiento Inadecuado

Causas con las que le compete: Falta de metodología Deportiva, carencia de control en deportistas en programas Técnicos.

Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula) (MIDES-MINECO)

SEGUIMIENTO A NIVEL ESTRATEGICO

FICHA DEL INDICADOR DE SEGUIMIENTO

a). Cadena de Resultados

Resultado Institucional: “Para el 2028, incrementar a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a Nivel Internacional”.

b). Mecanismo de seguimiento a nivel estratégico

Se plantea dos indicadores de seguimiento para el resultado institucional final por lo que no se vincula el indicador a una cadena de resultados.

Ficha del Indicador (seguimiento)		SPPD-13
Nombre de la institución:	Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	
Nombre del Indicador	Atletas con potencial a medalla internacional	
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional/ Producto	
Meta de la Política General de Gobierno asociada	M29-Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Desarrollo (2014), Política Educación Inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad (2008)Políticas Culturales,Deportivas y Recreativas (2015)	

Descripción del Indicador	Atletas con potencial de medalla internacional
Interpretación	La formula se interpreta atletas con potencial de medalla internacional, el numerador como atletas que conforman las líneas de desarrollo deportivo
Fórmula de cálculo	11-0-0-2-0-2- Dirección y Control de Programas técnicos

Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
		X		

Tendencia del Indicador	2024	2025	2026	2027	2028
Años					
Valor del Indicador (en datos absolutos y relativos)	25%	25%	25%	25%	25%

Línea Base	Meta en datos absolutos
Año	
2023	14
2024	17
2025	20
2026	23
2027	26

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Informes de resultados deportivos internacionales
Unidad Responsable	Dirección Técnica/ Gerencia Administrativa
Metodología de Recopilación	Presentación Informes de forma cuatrimestral a Gerencia

Nombre de la Institución:	Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	
Nombre del Indicador	Atletas Federados	
Categoría del Indicador	Producto	
Meta de la Política General de Gobierno asociada	M29-Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Desarrollo (2014), Política Educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad (2008) Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas (2015)	

Descripción del Indicador	Matricula General de Federados
Interpretación	La formula se interpreta atletas federados, el numerador como atletas que conforman la tercera línea de desarrollo deportivo
Fórmula de cálculo	11-0-0-3-0-2- Atletas Federados

Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
		X		

Tendencia del Indicador	2024	2025	2026	2027	2028
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	25%	25%	25%	25%	25%

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2023	25
2024	25
2025	50
2026	75
2027	100

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Informes de resultados deportivos matricula general
Unidad Responsable	Dirección Técnica/ Gerencia Administrativa
Metodología de Recopilación	Presentacion Informes de forma cuatrimestral a Gerencia

Producción asociada al cumplimiento de la meta				Esta parte se llena al tener definida la matriz POM
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores	
Dirección y Control de Programas Técnicos	Atletas con potencial de medalla internacional	Dirección y Control de Programas Técnicos	Atletas con potencial de medalla internacional	
Atletas Federados	Matricula general de Federados	Atletas Federados	Matricula General de Federados	
Atletas en etapa de perfeccionamiento	Atletas con potencial de medalla internacional	Atletas en etapa de perfeccionamiento	Atletas con potencial de medalla internacional	
Atletas Cog Primera línea	Atletas con potencial de medalla internacional	Atletas Cog Primera línea	Atletas con potencial de medalla internacional	
Otros aportes CDAG	Matricula general de Federados	Otros aportes CDAG	Matricula general de Federados	
Vueltas Internacionales	Atletas con potencial de medalla internacional	Vueltas Internacionales	Atletas con potencial de medalla internacional	
Notas técnicas:	La medición de los productos y subproductos se enmarca en la presentación de informes técnicos con medición cuatrimestral presentados a Gerencia Administrativa y Comité Ejecutivo.			

VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS

a). Visión

“Constituirnos en una Entidad deportiva que genere un alto nivel competitivo, formando y aportando atletas generadores de cambio y que se conviertan en ejemplo para sus comunidades”.

b). Misión

“Desarrollar el ciclismo federado guatemalteco, formando atletas hacia el deporte de alta competencia que obtengan resultados exitosos a nivel nacional e internacional.”

c). Valores (principios)

No	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible
1	Excelencia	Brindándoles todo el apoyo económico, técnico y logístico, para que desarrollen sus actividades deportivas buscando la mejora continua y aumentando su rendimiento.	Buscando la satisfacción total de quien espera un servicio de nuestra Institución.
2	Transparencia	Dictando instrucciones precisas al personal de la Federación, que maneja los fondos de la Institución, así como a los Comités Ejecutivos de las Asociaciones Departamentales.	Transmitiendo hacia todos los que manejan fondos institucionales, se haga con el estricto apego a la Legislación vigente.
3	Espíritu de servicio	Todo el personal y quienes prestan sus servicios técnicos y profesionales de la Federación, desempeñan sus funciones bajo las directrices con el enfoque del espíritu de servicio, hacia al atleta y público en general.	Brindando una atención personalizada, a los ciclistas y al público en general, y por cualquiera de las vías de comunicación.
4	Juego Limpio	Manteniendo una política de lucha contra el dopaje y con las buenas prácticas del Ciclismo.	Existiendo el compromiso de todos los actores que tiene actividad en competencias deportivas, para estar libre del uso de sustancias prohibidas
5	Innovación	Fomentando la mejora continua en los procesos administrativos, financieros y técnicos, así como contratación de profesionales para la toma de tiempos electrónicos en los eventos internacionales y de instrumentos de medición modernos.	Instruyendo a los directores técnicos de equipos y de selecciones nacionales, que utilicen equipos de medición modernos, para la práctica de ciclismo.

ANÁLISIS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

a). Análisis y definición de estrategias FODA

La matriz de análisis FODA es una herramienta que permite sintetizar las fortalezas y debilidades internas de la Federación de Ciclismo, como las oportunidades y amenazas que plantea el entorno y que ayuda a combinar dichos elementos para encontrar formas de potenciar el que hacer institucional.

FORTALEZAS		DEBILIDADES	
F1	Reelección de Comité Ejecutivo, como máxima autoridad del ciclismo federado en Guatemala	D1	Material deportivo para la selecciones nacionales insuficiente y en su mayoría viejo por los elevados costos que requiere adquirirlos.
F2	Transparencia en el uso de recursos económicos	D2	Un solo velódromo en todo el País
F3	Equipo de trabajo estable que está conformado por profesionales y técnicos especializados	D3	Limitada supervisión a Asociaciones Departamentales
F4	Cobertura por medios de comunicación en competencias de Temporada	D4	Cambios constantes en el modelo de evaluación por parte de CDAG
F5	Apoyo de la empresa privada para la conformación de equipos y para la realización de eventos del calendario nacional e internacional	D5	Presupuesto limitado, para poder tener capacitaciones de actualización en temas de rendimiento deportivo
F6	Contar con Plataformas virtuales que exponen todas las actividades deportivas que realiza la Federación	D6	
F7	Reconocimiento a la Vuelta Ciclista a Guatemala como Patrimonio Cultural Intangible de la Nación	D7	

OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	El deporte del ciclismo es uno de los deportes más populares a nivel nacional	FO1	Continuar con la planificación del Comité Ejecutivo, apoyándose en la continuidad de los técnicos especializados, lograr el apoyo Interinstitucional y fortaleciendo las relaciones con la Union Ciclista Internacional, para buscar el desarrollo del ciclismo a nivel nacional, contando con la cobertura y protección en los eventos deportivos, así como fomentar la capacitación y equipamiento deportivo.	DO1	Solicitar el apoyo de la Union Ciclista Internacional para buscar la continuidad de la capacitación de los entrenadores y comisarios de ciclismo en todas las modalidades.
O2	La bicicleta en Guatemala, es un medio de transporte de uso diario para movilizarse o recrearse que se puede aprovechar para captar nuevos talentos				
O3	Competencias de ciclismo no federadas que se pueden utilizar para captar talentos.				
O4	El apareamiento de nuevas instalaciones deportivas para la práctica del ciclismo	FO2	Fortalecer la relación con los medios de comunicación, para que la cobertura de los eventos deportivos, como la Vuelta Femenina y la Vuelta grande, lleguen a toda la población en el territorio Nacional, para fomentar la práctica del ciclismo de jóvenes y mujeres.	DO2	Continuar con la búsqueda de patrocinios, con la iniciativa privada, para que se tengan recursos para poder equipar a las selecciones nacionales y a las Asociaciones Departamentales.
O5	Contar con buenas relaciones interinstitucionales, que brindan apoyo en las coberturas de los Eventos deportivos.	FO3	Fomentar la transparencia de los recursos económicos y brindar la confianza en las empresas privadas, para que sigan apoyando al ciclismo, y conseguir que surjan nuevos equipos y nuevos talentos, así como conseguir que se invierta en instalaciones deportivas.	DO3	Buscar el acercamiento con los dueños de instalaciones deportivas, para ampliar los escenarios para la práctica del ciclismo en todas las modalidades y captar nuevos talentos.
O6	Contar el apoyo directo de la Union Ciclista Internacional (UCI) para programas de capacitación y equipamiento deportivo				
O7	Contar con una Vuelta Femenina Internacional, que incentiva la participación de las mujeres en la práctica del ciclismo	FO4	Deportiva de Ciclismo en el gusto de las personas que practican el ciclismo, para mantenerlos informados de lo que organiza y realiza la Federación.	DO4	
O8					

AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	Retiro de patrocinadores que han apoyado al ciclismo	FA1	Consolidar las buenas acciones del Comité Ejecutivo, para fomentar el apoyo Interinstitucional para lograr avances en Infraestructura, en instalaciones deportivas, y capacitación constante para los ciclistas, con relación a las sustancias prohibidas.	DA1	Buscar la adaptación a los nuevos lineamientos de CDAG y COG, para buscar el desarrollo del deporte del ciclismo en todo el País.
A2	Limitación del uso de instalaciones deportivas y albergues	FA2	Promover la conciencia en las personas que se conducen por las calles y carreteras del País, para que respeten la distancia del Ciclista.	DA2	Realizar las gestiones ante las Instituciones que correspondan, para dar de baja el equipo deportivo ya obsoleto.
A3	Recortes presupuestarios para el ejercicio fiscal vigente, por parte de CDAG y COG				
A4	Mala infraestructura en carreteras, para el desarrollo del ciclismo	FA3	Potencializar la credibilidad del Comité Ejecutivo, para continuar con la búsqueda de nuevos patrocinadores.	DA3	Buscar el apoyo de CDAG y COG, para destinar fondos para la adquisición de equipamiento deportivo, de las Asociaciones Departamentales y Selecciones
A5	Proliferación de sustancias prohibidas.				
A6	Falta de cultura vial de la población, que pone en riesgo la vida y salud del atleta	FA4		DA4	
A7					

ANÁLISIS DE ACTORES

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea esta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más recursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.

El análisis de actores es fundamental para las herramientas de planificación ya que identificarlos permite medir el rol, importancia poder, interés en su gestión institucional, La Federación de Ciclismo estima la interacción de 4 actores pilares para la gobernabilidad y gestión de la institución siendo estos:

- Comité Ejecutivo siendo su acción principal la toma de decisiones para el buen funcionamiento de objetivos, metas y resultados de la Federación.
- Gerencia, se describe como la encargada de verificar la celeridad en la toma de decisiones y traslada a Comité Ejecutivo para su fácil interpretación.
- Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-, forman parte fundamental para la gestión deportiva de la Federación sus principales acciones radican en monitoreo, evaluación, financiamiento de deportistas y control interno.
- Comité Olímpico Guatemalteco -COG-, al igual que la Confederación ente rector de eventos de Ciclo Olímpico y alto rendimiento sus acciones principales corresponden al financiamiento, evaluación y monitoreo deportivo de alto nivel.

ACTORES	ROL	INTERÉS	PODER
Comité Ejecutivo	Toma de decisiones	Alto	Alto
Gerencia	Verificar la celeridad en la toma de decisiones	Alto	Alto
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-	Gestión deportiva	Alto	Alto
Comité Olímpico Guatemalteco -COG-	Evento de Ciclo Olímpico y alto rendimiento	Alto	Alto

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

a). POM

Explica los pasos requeridos para formular un Plan Operativo Multianual (POM) que sirve como orientador multianual (05 años) para el quehacer Institucional y es el eslabón que permite vincular el marco estratégico del PEI con la planificación anual de la Institución, ubicando la programación operativa de las Instituciones dentro el marco del presupuesto multianual

Las matrices de planificación se realizaron en los formatos proporcionados por la secretaria de Programación y Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN-, los cuales se encuentran adjuntos al presente documento (SPPD 12).

La planificación Operativa Multianual contiene la vinculación al PEI indicando el problema a resolver, a quienes se dirige y donde se entrega la producción institucional, define metas físicas y financieras que están acorde a la producción y unidades de medida. La vinculación de producción institucional a las MED, RED, RI corresponde a productos que responden a los resultados y producen cambios en la población elegible.

El POM se alinea al PEI y se aplica la lógica multianual en el POM y lo programado en él tiene relación con el resultado institucional determinado en el PEI, se cumple la metodología al indicar que, quienes y donde se entrega la producción total.

b). Ficha de Seguimiento POM

La ficha de seguimiento busca determinar metas físicas de forma multianual a través de la selección de un indicador de resultado vinculado al resultado institucional de la Federación Deportiva de Ciclismo siendo este; "Incrementar el número de ciclistas con potencial de medalla a nivel internacional" con un indicador de incremento anual de 30%.

PLAN OPERATIVO ANUAL

a). POA

Es el documento legal de gestión operativa, que refleja los detalles de los productos y servicios que la Institución tiene programado realizar durante un año y que facilita el seguimiento de los procesos requeridos para la producción de bienes y servicios, los cuales se concatenan con el presupuesto en las categorías presupuestarias.

El Plan Operativo Anual (POA): Es la herramienta concreta de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que explicita los resultados estratégicos de la institución en un plan de acción institucional de corto plazo.

Las matrices de planificación se realizaron en los formatos proporcionados por la secretaria de Programación y Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN-, los cuales se encuentran adjuntos al presente documento. (SPPD-14-15-16).

b). Programación mensual Productos, Sub productos, Acciones

La programación establece la red de categorías programáticas que consiste en detallar productos que se vinculan a un programa presupuestarios, seguido se describe la programación de forma cuatrimestral y mensual del producto y sub producto, se establece una programación cuatrimestral de las acciones y cuantificación de metas físicas vinculadas a productos y sub productos. En cuanto a la programación de insumos es importante indicar cantidad, unidad de medida, renglón y fuente de financiamiento, así como establecer un mecanismo de seguimiento a nivel anual indicando su unidad de medida, metas datos absolutos y relativos para finalmente resumirse en un indicador de resultado para el año.

c). Ficha Seguimiento POA

La ficha de seguimiento POA busca evaluar a nivel de producto y sub producto y en base a un indicador de resultado el seguimiento de forma cuatrimestral reflejando valores absolutos y relativos estimado una ejecución de metas físicas.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DEL DEPORTE

Artículo 132. Ley para el desarrollo de la cultura física y del deporte para darle cumplimiento al objetivo operativo, se cuenta con la Red de Categoría Programática, la cual pretende: Jerarquizar el ambiente de todas las acciones presupuestarias, que permitan expresar fielmente la producción de la Federación.

Delimitar el ámbito presupuestario a los centros de gestión productiva en función a la producción bienes y servicios de la Federación.

Delimitar la flexibilidad y responsabilidad en la asignación y uso de los recursos financieros para la obtención del producto final.

Definir adecuadamente la utilización de los insumos en términos financieros y físicos.

Controlar la asignación y ejecución de los recursos financieros de acuerdo al objeto del gasto prioritario de la Federación.

Programa 11 en Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala

PROGRAMA 11 ATLETAS FEDERADOS COMPETITIVOS.

Este programa tiene como objetivo principal crear las condiciones que ayuden a la práctica del deporte en el territorio de la República de Guatemala, el cual es promovido por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, por medio de acciones que tiendan a la preparación y fortalecimiento del atleta en las competencias en donde participe, y sus actividades específicas son:

a). Actividad 1 Servicios de Dirección y Coordinación Administrativo

La Dirección superior la ejerce el Comité Ejecutivo, la Gerencia General, entes que gestionan las diferentes solicitudes de los Ciclistas, entrenadores y otros usuarios, para alcanzar el objetivo operativo, es una actividad de apoyo a las actividades sustantivas. En esta actividad también se incluyen Dirección Técnica, asistencia de gerencia y Dirección Financiera.

b). Actividad 2 Dirección y Control de Programas Técnicos

Esta actividad se encarga de elevar el nivel competitivo de los Ciclistas, por medio de sesiones de entrenamiento, competencias, evaluaciones y el fortalecimiento del sistema competitivo, buscando la efectividad de los resultados internacionales, así como coordinar y controlar el desarrollo de los ciclistas que integran las líneas de desarrollo.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DEL DEPORTE

c). Actividad 3 Atletas Federados (Promoción deportiva)

Esta actividad se encarga de la promoción del deporte, por lo que, dentro de sus metas, se encuentra el crecimiento de la matrícula, cobertura nacional, planificación y desarrollo de competencias a nivel nacional para la participación de los atletas federados e integrarlos a las líneas de desarrollo.

d). Actividad 4 Atletas en etapa de Perfeccionamiento

Esta actividad se encarga coordinar y controlar el desarrollo deportivo de los atletas en etapa de perfeccionamiento, así como de brindar apoyo económico a los atletas con mayor proyección y rendimiento deportivo en eventos competitivos a nivel nacional e internacional.

e). Actividad 5 (Atletas COG Primera Línea).

Esta actividad se encarga coordinar y controlar la participación de los atletas que integran la primera línea, así mismo brindar los recursos económicos y deportivos para que los atletas de alto rendimiento se desempeñen de mejor manera en cada uno de los eventos internacionales y clasificatorios del Ciclo Olímpico.

f). Actividad 6 (Otros Apoyos CDAG).

Esta actividad se encarga de la gestión técnico-administrativa de registro y control de la participación de atletas en eventos nacionales en los que se cuenta con el apoyo económico extraordinario de CDAG.

g). Actividad 7 (Vueltas Internacionales).

Esta actividad se encargará de coordinar y controlar la participación de atletas de Asociaciones Departamentales de Ciclismo en Vueltas Ciclistas Internacionales.

(h) Actividad 8 (Atletas en etapa de Perfeccionamiento)

Esta actividad se encarga de la gestión técnico-administrativa de registro y control de la participación de atletas en eventos nacionales en los que se cuenta con el apoyo económico extraordinario de CDAG.

VINCULACION PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- CON PLAN ANUAL DE TRABAJO -PAT-

El Plan Operativo Anual (POA): Es la herramienta concreta de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que explicita las políticas de la institución en un plan de acción institucional de corto plazo.

El Plan Anual de Trabajo (PAT): Está organizado en cuatro (04) segmentos a tomar en cuenta: a) Elementos de información estratégica y administrativa de la Institución; b) El Presupuesto organizado en 03 formatos, el primero: enfocado en los ingresos según la fuente financiera; el segundo, enfocado en los egresos, por renglón presupuestario y un tercero que se enfoca a los egresos por actividad; c) La planificación de las actividades, iniciando con acciones de la Alta Dirección y administrativas, seguido por las capacitaciones, matrícula general, reserva deportiva y deporte para personas con discapacidad, eventos competitivos nacionales y actividades vinculadas con la realización de competencias internacionales; y, c) Información de árbitros y entrenadores.

La estructura antes descrita se encuentra alineada a la estructura programática del deporte federado, registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo se encuentra incorporada a dicho sistema.

Es importante indicar que el marco estratégico, que se ha establecido en el presente Plan, no tiene variaciones, a excepción de las acciones, las cuales se controlan fuera de dicho Plan, es decir la ejecución del Plan Anual de Trabajo, el cual es requerido por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

Según la estructura que se ha definido, las acciones que conforman el Plan Anual de Trabajo, le dan sustento a las actividades arriba indicadas, principalmente a las No.2, No.3 y, No.4, las cuales se refieren a la programas técnicos y la promoción del deporte respectivamente, la cantidad de acciones a ejecutar, las fechas y otros detalles, se encuentran especificados en el Plan Anual de Trabajo -PAT-, el cual, la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG- brinda la estructura en que se debe presentar.

La CDAG, ha implementado un procedimiento denominado "discusión de metas" o "consensos", en el cual la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala hace una propuesta de metas para las acciones operativas, mismas que CDAG evalúa y propone cambios, y finalmente se efectúan los ajustes.

En conclusión, el presente documento contiene el marco estratégico, y la planificación operativa, sin embargo, las acciones operativas (2022), se encuentran detalladas en el Plan Anual de Trabajo -PAT-, documento que se rige por las directrices que genera la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

CLASIFICADOR DE GENERO

Se presentan las estructuras presupuestarias que consideramos aportan a la promoción y desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas en función del deporte -CICLISMO FEMENINO- y su vinculación al programa, actividad, renglón y asignación presupuestaria, así como su relación con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- 2008-2023.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN
11						ATLETAS FEDERADOS FORMADOS Y COMPETITIVOS
	00					Sin Subprograma
		00				Sin proyecto
			004			Atletas en etapa de Perfeccionamiento
				00		Sin Obra
					419	Otras Transferencias a personas individuales

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO						
P G	SP G	P Y	AC T	OB R	RE N	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA	Ejercicio Fiscal	RUTA	EJE		BENEFICIOS	
									CO D	NOMBRE	CO D	NOMBRE
11	00	00	00	000	419	Atletas de Ciclismo en etapa de perfeccionamiento (atletas que reciben aporte económico y equipo deportivo)	Vigente	8	8	Mecanismos Institucionales	2	Asignaciones destinadas de manera exclusiva para mujeres

La ODAO, ha implementado un procedimiento denominado "discusión de metas" o "consensos", en el cual se encuentran las acciones que el Comité de Ciclismo de Guatemala hace una propuesta de metas para las acciones operativas que el ODAO realiza y propone cambios y fomento de acciones que se realicen.

En conclusión, el presente documento muestra el marco estratégico y la planificación operativa, sin embargo, las acciones operativas que se realicen se encuentran detalladas en el Plan Anual de Trabajo -PAT-, documento que se genera por los directores que genera la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.



SEGEPLAN

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Proceso de Planificación y Programación Sectorial e Institucional



GOBIERNO de GUATEMALA

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Caja de herramientas de apoyo y cumplimiento a la Guía para elaborar Planes Estratégicos Institucionales, para instituciones

Caja de Herramientas de apoyo para elaboración de los instrumentos de programación para instituciones

Plan Estratégico Institucional (PEI)

[Click aquí para ir al contenido PEI](#)

**Plan Operativo Multianual (POM)
Plan Operativo Anual (POA)**

[Click aquí para ir al contenido POM POA](#)

Ejercicio Fiscal 2024 y Multianual 2024-2028

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo SPPD

Nombre de la institución: Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	
<p>1</p> <p>Nombre de la norma, número y año</p> <p>Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 91. Asignación presupuestaria para el deporte.</p>	<p>2</p> <p>Attribuciones que le asigna la norma</p> <p>Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para este efecto, se destinará una asignación presupuestaria no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. Dentro de esta asignación se destinará al sector deportivo, en el marco de la ley, recursos suficientes para el fortalecimiento de las actividades de educación física, recreación y deportes escolares, y velando por dicho al deporte no federado.</p>
<p>Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 92. Autonomía del deporte.</p>	<p>3</p> <p>Población a atender</p> <p>Ciudadanos Federados a Nivel Nacional</p>
<p>Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Artículo 100.</p>	<p>Fundación: Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como organismo rector, el Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios.</p> <p>Función: Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función, promover, controlar, organizar, desarrollar, supervisar, regular, registrar y registrar el deporte en todo el territorio nacional.</p> <p>Organizar y registrar y fomentar principios y valores a través del deporte federados deportivos de ciclismo orindección, especialización, perfeccionamiento y alto rendimiento.</p>
<p>Estadutos de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo Acuerdo Numero 92/2014-CC/DAD</p>	<p>Organizar y registrar y fomentar principios y valores a través del deporte federados deportivos de ciclismo orindección, especialización, perfeccionamiento y alto rendimiento.</p>
<p>Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 109-93, reformado por el Decreto 13-2013</p>	<p>Que el artículo 338 de la Constitución Política de la República de Guatemala describe el contenido de la Ley Orgánica de Presupuesto, la que debe regular, entre otros, los procesos de formulación, ejecución y liquidación del presupuesto general del Estado y que los recursos asignados al sector público se administran en forma de presupuesto por gastos y recuperación de los ingresos públicos.</p>
<p>Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 5-90-2013, artículo 7</p>	<p>Toda institución debe utilizar la Cita de conceptual de planificación y presupuesto por resultados para el sector público de Guatemala.</p>
<p>Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas Decreto Numero 31-2012</p>	<p>Garantizar la transparencia y probidad en la utilización del erario público, lo cual se refleja entre otros con el Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF, el cual necesariamente tiene que ser complementado con el Sistema de Tercer por ciento normas las compras, ventas, contratación, arrendamiento o cualquier otra modalidad de adquisición pública que le entidad realice.</p>
<p>Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado Decreto 57-91</p>	<p>Principios generales, se declara de beneficio social el desarrollo integral de las personas con discapacidad física, sensorial y/o psíquica (mental) en igualdad de condiciones para su participación en el desarrollo económico, social, cultural y político del país, su objetivo principal la atención de las personas con discapacidad para que alcancen su máximo desarrollo, su participación social y el goce de los derechos y deberes, igualdad de oportunidades en ámbitos de salud, educación, trabajo, recreación, deportes, cultura y otros.</p>
<p>Ley de Atención a las personas con Discapacidad Decreto No. 35-96</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala. Promover el desarrollo de los derechos fundamentales que con relación a la dignificación y promoción de la mujer, se encuentran establecidos en la Constitución Política de la República, las convenciones internacionales de derechos humanos de las mujeres y los planes de acción emanados de las conferencias internacionales sobre la familia de la mujer.</p>
<p>Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, Decreto Numero 7-99</p>	<p>Ciudadanos Federados a Nivel Nacional</p>
<p>Orientaciones</p> <p>El Análisis de mandatos legales tiene como propósito establecer el "para qué" fue creada la institución, sus atribuciones y quienes son los destinatarios, que equivalen a la población a atender con la entrega de productos que presta la institución.</p> <p>Columna (1) Describa los mandatos relacionados con la institución, incluya con los de mayor nivel como la Constitución Política de la República, tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, leyes emitidas por el Congreso de la República que puedan ser leyes constitucionales y leyes ordinarias y llegue a las disposiciones emitidas por el organismo ejecutivo o disposiciones reglamentarias (por ejemplo el reglamento interno de la institución), analice uno a uno estos cuerpos legales.</p> <p>Columna (2) Identifique las funciones y/o áreas de acción institucional, que le corresponden en cumplimiento a la norma.</p> <p>Columna (3) Indique la población a la que sirve la institución de acuerdo al mandato legal.</p>	

Análisis de políticas públicas

Nombre de la institución: Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala

Instrucciones

Identificar las políticas directamente relacionadas

No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Tema de la Política	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
1	Política Nacional de Desarrollo (2014)	Ciclistas Federados a Nivel Nacional	Creación y fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para la administración Pública	Integra todos los temas de Desarrollo	INCLUSIÓN SOCIAL DEPORTIVA: Masificación y perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional	Gerencia Administrativa Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala
2	Política Educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad (2008)	Ciclistas Federados a Nivel Nacional	Promover la implementación de proyectos de atención educativa dirigidos a la inclusión de la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad por parte de organizaciones locales (comunidades educativas y consejos de desarrollo)	Educación	INCLUSIÓN SOCIAL DEPORTIVA: Masificación y perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional, incluyendo deportistas con y sin discapacidad	Gerencia Administrativa Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala
3	Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas (2015)	Ciclistas Federados a Nivel Nacional e internacional	Elaborar, ejecutar y dar seguimiento a convenios con instituciones y organizaciones, públicas y privadas, organismos internacionales y agencias de cooperación, para realizar planes de prevención y salvaguardia del patrimonio tangible e intangible, en caso de desastres naturales, depredación y/o tráfico ilícito.	Cultura y Deportes	INCLUSIÓN SOCIAL DEPORTIVA: Desarrollo y Organización del máximo evento deportivo "Vuelta Ciclista internacional a Guatemala (Patrimonio Cultural Intangible)" que incluye la participación de ciclistas élite Federados a nivel nacional e internacional.	Asamblea General, Comité Ejecutivo, Gerencia Administrativa Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala

Orientaciones:

Complete las primeras tres columnas con los datos contenidos en la política, en la cuarta columna indique cómo la institución incluirá la política en su quehacer institucional. Puede ser en los productos, instalaciones, reglas de convivencia, etc.

Nombre de la institución:

La institución deberá con base a la matriz de Afiliación-Vinculación, realizar el análisis de vinculación estratégica, organizar y nombrar responsables de las modalidades de inclusión que se integrarán en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento.

Objetivo	ODS	PMD	MED	Objetivos (6-83)	Indicador SIND	RED	PGC	Modalidades de inclusión	Responsable de Incorporar	Responsable de verificar
1	Bienestar 1,2,4,5,6,8 9,10,16	1. Reducción de la pobreza y protección social	MED 10.- Para 2030, potencial y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	MED 10.- Para 2030, potencial y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos priorizados, por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad	RED 1. Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritizados, en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos prioritizados: Alta Verapaz, Solá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimulá) (MIDES-MINIECO)	Política Nacional de Desarrollo (2014), Política Educación Inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad (2008) Políticas Recreativas (2015)	INCLUSIÓN SOCIAL DEPORTIVA: Habilitación y perfeccionamiento del deporte federado a nivel nacional por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional, incluyendo deportistas con y sin discapacidad. Desarrollo y Organización del máximo evento deportivo "Vuelta Ciclista Internacional a Guatemala (Patrimonio Cultural Intangible)" que incluye la participación de ciclistas elite federados a nivel nacional e internacional.	Gerencia Administrativa Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala
<p>Importante: Esta herramienta debe ser acompañada de un análisis detallado de la contribución de la institución a cada uno de estos planes de mediano y largo plazo.</p>										

Vinculación con los enfoques de la planificación

SPPD-05

Nombre de la institución: FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

INSTITUCIONES

La institución deberá identificar en la tabla que incluye el detalle de los enfoques, los elementos que aplican y definir las vías en las que los incorporará en el que hacer institucional. Está tabla debe acompañarse de un resumen ejecutivo del análisis realizado.

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar	Responsable de verificar
1	Gestion por Resultados	Masificación y perfeccionamiento del Deporte Federado a nivel nacional Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional, que permitan el cumplimiento de metas y resultado institucional	Comite Ejecutivo Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	Gerencia Administrativa, Dirección Técnica de Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala

Orientaciones:

El formato de la tabla contiene en la primera columna el detalle de los enfoques para que la institución se circunscriba a incluir en la columna de la derecha la forma o modalidad en la que se incorporará cada enfoque en el quehacer institucional; así como los responsables de incorporar y verificar la inclusión de los enfoques en el que hacer institucional. Consultar la sección 3-1.4 y el anexo 7 de la Guía PEI.
El enfoque de Gestión por Resultados se aplica al desarrollar los modelos GPR.

Nombre de la Institución: FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

Instrucciones:

Los problemas más relevantes de los sectores y sus causas han sido analizados en los PES, y sus resultados y cadenas de valor han sido desarrollados, por eso es importante iniciar por determinar en el modelo conceptual, los factores causales que le competen a la Institución, según fue definido en dicho plan y achurarlos.

Para elaborar los modelos GpR, consultar el apartado 3.2. Fase 2. Vinculación y desarrollo de modelos GpR, de la Guía para elaborar PEI

Vinculación a planes estratégicos Sectoriales PES

Se vincula la fase dos al modelo de:

Desarrollo del Modelo GpR

Institución: Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala

Sector al que está vinculado: Político Institucional

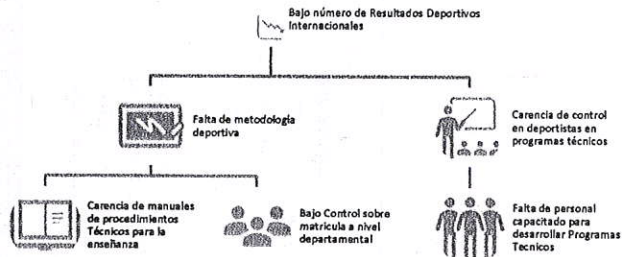
Pilar: Desarrollo Humano

Problema Priorizado: Deportistas con Niveles de Rendimiento Inadecuado

Causas con las que le compete: Falta de metodología Deportiva, carencia de control en deportistas en programas Técnicos.

RED 1. Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula) (MIDES-MINECO)

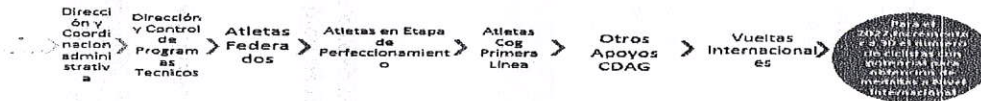
Bajo número de Resultados Deportivos Internacionales



Identificación de la Cadena de Resultados del modelo lógico del RED al que se vincula Resultado Estratégico



Vinculación RED desde el aporte institucional



Es posible que tanto las Instituciones que están vinculadas a los PES, como aquellas que no lo están, identifiquen otros problemas que, si bien no fueron considerados en el PES, cumplen con los criterios de: i) afectar negativamente al ciudadano o al ambiente, ii) que son importantes por su magnitud e implicaciones; y iii) que requieren la participación de varias Instituciones para su solución. En ese caso procede aplicar el método GpR, según los pasos que se muestran en la Ilustración siguiente, utilizando para ello las guías de referencia: "Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados" y "Guía Conceptual y Metodológica para la elaboración de PES". Para cada uno de los pasos se incluye el lugar de las guías que pueden ser consultadas.

TABLA DE RED Y PRODUCTOS QUE APORTA LA INSTITUCIÓN

Institución: Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala		
Resultado Final: Para el 2027, Incrementar a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallas a Nivel Internacional.		
No.	Productos Estratégicos	Área geográfica donde se entrega producto

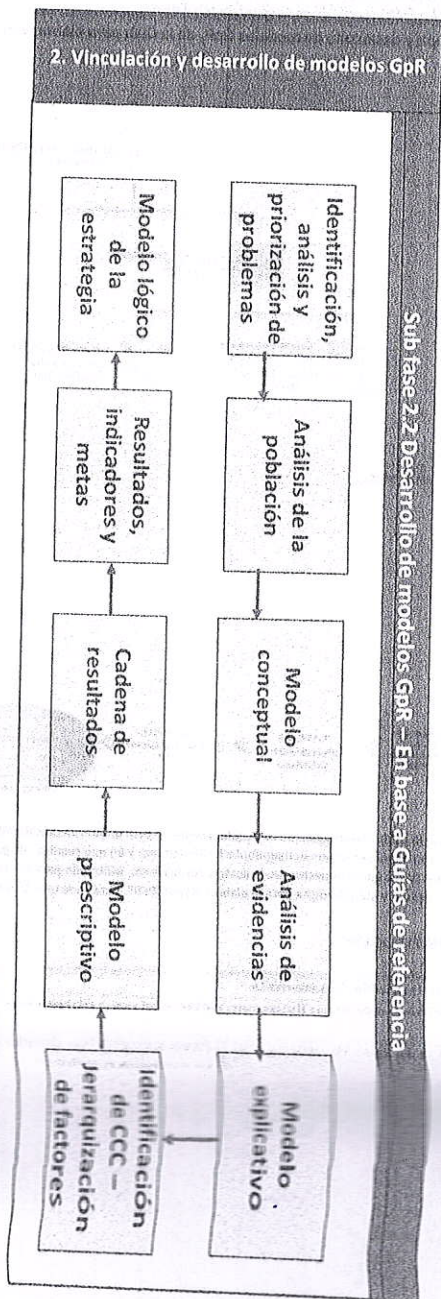
Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-

SPPD_07

Nombre de la institución: FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

Instituciones:

Si la institución todavía no se ha vinculado a un Documento RED o bien ha identificado otras problemáticas aun no desarrolladas Sectorialmente y que por mandato la institución debe resolver dicha problemática. La misma debe aplicar el modelaje GPR con base en su mandato legal.



IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE LA PROBLEMÁTICA

Institución:

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

Instrucciones: Enliste los problemas que por mandato debe atender, considerando los elementos: ¿qué?, ¿quién?, y la Magnitud del problema (datos estadísticos de los últimos 5 a 10 años, tanto de fuentes nacionales, como de fuentes internacionales, para hacer comparaciones, y con base en ello definir el tamaño del problema). Con base en el tamaño del problema priorice el de mayor impacto en la población a la que por mandato debe atender. Consultar el Paso 1. Selección de los principales problemas de desarrollo, de la Guía Conceptual y Metodológica para la elaboración de Planes Estratégicos Institucionales.

No.	¿Qué? (Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población)	¿Quiénes? (Población afectada por el problema y sus factores causales)	Magnitud (tamaño del problema: datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años)	Problema**	Prioridad (Enlistar de uno en adelante los problemas con base en el tamaño del problema)
1	Masificación del deporte	Atletas de ciclismo rama masculina y femenina	396 ciclistas sistemáticos (2022)	Deportistas con Niveles de Rendimiento inadecuado	1
2	Falta de Capacitaciones, y formación especial	Entrenadores y directores deportivos	6 capacitaciones al año (2022)	Mala calidad de los entrenadores	8
3	Pocos eventos deportivos	Ciclistas federados, población en general	32 eventos deportivos organizados por Federación (2022)	Pocos eventos deportivos	7
4	Divulgación del deporte a nivel departamental	Población en General	6 Asociaciones departamentales (2022)	Falta de Matrícula Deportiva	6
5	Poca Divulgación del deporte a nivel departamental	Ciclistas de alto rendimiento	3 Proyectos de masificación (2022)	Falta de Participación eventos internacionales	5
6	Falta de recursos económicos (presupuesto limitado)	Ciclistas federados	Asignación CDAG sin incremento (2022)	Mala alimentación de los deportistas	4
7	Falta de entrenadores expertos y capacitados en procesos de preparación deportiva	Ciclistas Federados	0 entrenadores expertos en preparación física	Mala Preparación Física	3
8	Falta de iniciativas y apoyo a inversión de Infraestructura deportiva	Población en General	Sin presupuesto para mejoras a instalaciones deportivas	Falta de Instalaciones Deportivas	2

**Un problema no es la falta o la ausencia de una solución, hay que reconocer que no es en general, deseable enunciar los problemas como la falta de una solución, ya que de esa manera se está describiendo lo que quiere hacerse y no, en realidad, el problema que existe. - Página 75, Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados- MINFIN-SEGEPLANV, 2013.

Realice la justificación analítica de la selección del problema priorizado:

El problema Deportistas con Niveles de Rendimiento inadecuado, fue priorizado debido a que de acuerdo a datos estadísticos de los últimos años, no se ha podido elevar la matrícula deportiva con atletas de alto rendimiento esto debido a diversos factores que se enlistan en la planilla de causas, y factores que limitan la preparación física y deportiva de un ciclista, debiendo ser prioridad el incremento de matrícula y elevar el potencial deportivo de ciclistas Federados, a través de fomento de proyectos de masificación departamental, eventos deportivos, participación de eventos internacionales para sumar puntos en Ranquin deportivo.

ANÁLISIS DE POBLACIÓN

SPPD-09

Institución: FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

Instrucciones: Identificar tanto sus características internas como externas, para establecer con precisión en que población (la elegible) se enfocará la atención por medio de la entrega de productos. Centrarse a la población que es afectada por el problema(s) priorizado(s). El análisis de población se realiza en función al número de problemas priorizados, ejemplo: si priorizó dos problemas, debe de realizar dos análisis de población, donde identifique los productos (bienes o servicios) a entregar al ciudadano o a su entorno inmediato. Para consultar ejemplos de población por sus características internas y externas, ir al caso 1. Formulación de resultados estratégicos y sus indicadores a partir de los problemas de desarrollo, página 30 de la Guía PPS.

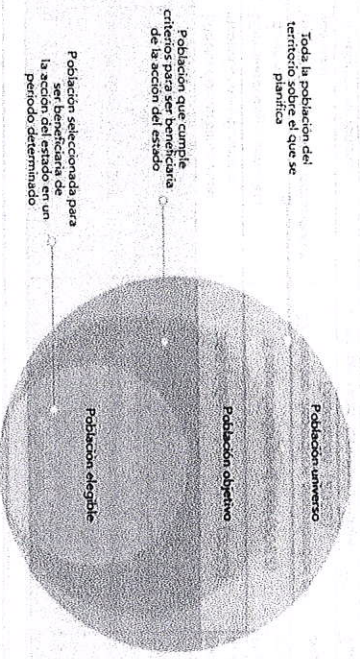
Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Género		Rango de edad***	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población***	Comunidad Lingüística***
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
Deportistas con Niveles de Rendimiento Inadecuado	Falta de Metodología Deportiva	31925	12135	115	85	30	07 - 40	115	0	Guatemala	Guatemala	Mestizo	Español
					30	7	07 - 40	37	0	Chimaltenango	Chimaltenango	Mestizo	Español
					18	36	07 - 40	54	0	Sololá	Sololá	Mestizo	Español
					83	16	07 - 40	99	0	Quetzaltenango	Quetzaltenango	Mestizo	Español
					46	26	07 - 40	72	0	San Marcos	San Marcos	Mestizo	Español
			701	72	46	07 - 40	19	0	Huehuetenango	Huehuetenango	Mestizo	Español	
			1293	19	19	07 - 40	19	0	Huehuetenango	Huehuetenango	Mestizo	Español	

* Según Modelo Conceptual

** Con base en el numeral 3.2.2. Análisis de población, de la Guía para elaboración de PEI. Para población diferente a personas, especificar el número de Hectareas, Instituciones, empresas, etc.

*** Aplica cuando el problema bajo análisis afecta a personas - de lo contrario colocar NO APLICABLE



ANÁLISIS DE EVIDENCIA - CON BASE EN LA MAGNITUD, LA EVIDENCIA Y LA FUERZA EXPLICATIVA

SPPD-10



Instrucciones:
Para cada problema principal priorizado debe llenar una matriz de evidencias. Seguir el orden de causas directas y sus causas últimas (de la red de causalidad, es la última causa indirecta identificada), una por una. Para mayores detalles consultar el Paso 5 a partir de la página 41 de la Guía PES.

Problema Principal:	Dependientes con Nivel de Rendimiento Inadecuado	Analisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el parrafo de documento que explica la relacion de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa ultima analizada, use normas APA para referirse a la seccion del documento)	Analisis sobre Magnitud (Copiar el parrafo de documento que explica la magnitud del problema, use normas APA para referirse al documento)	Clasificación de la evidencia consultada
Causa Directa/Ítema				
Falta de Metodología Deportiva	Falta de Metodología Deportiva, la Federación carece de manuales de procedimientos técnicos para la enseñanza, lo que genera un bajo control sobre la matrícula a nivel departamental. Las evidencias a esta causa se generalizan al modelo en general de rendimiento deportivo para deportistas de 2da y 3ra línea esto debido a que el instrumento es elaborado por expertos	Falta de Metodología Deportiva, la Federación carece de manuales de procedimientos técnicos para la enseñanza, lo que genera un bajo control sobre la matrícula a nivel departamental. Las evidencias a esta causa se generalizan al modelo en general de rendimiento deportivo para deportistas de 2da y 3ra línea esto debido a que el instrumento es elaborado por expertos		1
Carencia de control de deportistas en programas técnicos	Carencia de control en deportistas en programas técnicos, se tiene falta de personal capacitado para desarrollar programas técnicos, esta causa se relaciona al modelo general establecido en el anexo SPPD-06 esto debido a que sus causales podrán idéntica el camino crítico a seguir bajo los lineamientos y estándares que el documento establece, sumado a la opinión de expertos en el tema deportivo.	Carencia de control en deportistas en programas técnicos, se tiene falta de personal capacitado para desarrollar programas técnicos, esta causa se relaciona al modelo general establecido en el anexo SPPD-06 esto debido a que sus causales podrán idéntica el camino crítico a seguir bajo los lineamientos y estándares que el documento establece, sumado a la opinión de expertos en el tema deportivo.		2

MAGNITUD	FUERZA EXPLICATIVA	EL NIVEL DE EVIDENCIA
Magnitud es la cantidad de causa presente en el contexto en que se va a planificar, que se mide en función de la frecuencia (numero de veces que se presenta la causa) o la cantidad de causa presente. Es necesario establecerla, en primer lugar, porque si algunas tienen una magnitud muy pequeña (en el país, en los territorios o en algún grupo de población) se puede descartar.	La fuerza explicativa (también llamada fuerza causal o severidad) mide la cantidad de cambio que una causa indirecta genera sobre una directa o una causa directa sobre el problema, a través de la proporción de casos que tienen un problema (Causa) y presentan el efecto, como en el siguiente ejemplo de fatalidad (proporción de las personas que tienen determinada enfermedad y mueren a causa de la misma).	La evidencia de las relaciones causales entre un problema de desarrollo y sus causas o entre causas de distintos niveles es la demostración por métodos científicos de esta relación es cierta. La toma de decisiones basada en evidencias es un pilar esencial de la GPR que se aplicará en la elaboración de las redes de causalidad, en la selección y priorización de los productos y en la aplicación de los hallazgos que se derivan del seguimiento y la evaluación. De ser posible, tiene como base revisiones sistemáticas. Sin embargo, no siempre se dispone de revisiones sistemáticas, por esta razón a continuación se presenta una clasificación para valorar la calidad de la evidencia que aportan los distintos tipos de estudios u otras iniciativas.
Consultar la página 41 Guía PES. Recuadro 3 de la página 41	Consultar la página 44 Guía PES. Tabla 2de la página 45.	Consultar la página 42 Guía PES. La clasificación está en el Recuadro 4, de las páginas 43 y 44.

Problema Nacional de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo	99 metas (46 - 53)	Vinculación Institucional				RED	Descripción de resultado	Resultado Institucional			Línea base*			Magnitud del indicador (Metas a alcanzar)		
			Plan	Objetivo Social	Acción Estratégica	Metas			Final	Intermedio	Inmediato	Año	Datos absolutos	Datos relativos 1	Datos absolutos	Datos relativos 2	
																	Formula de cálculo
1. Reducción de la pobreza y protección social	MEOD 10 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	MEOD 10 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	DESARROLLO SOCIAL	5) 4.2.2.5 Impulsar la coordinación gubernamental y municipal de las instituciones responsables de la ejecución de las políticas de desarrollo social, con el propósito de lograr la complementariedad y generar sinergias para focalizar y priorizar los recursos disponibles para el desarrollo social.	(69) Fortalecimiento de consejo de desarrollo social como mecanismo de coordinación. (68) Promover y garantizar la ejecución de programas sociales, los fondos de fomento y el capital semilla. Así como, la aplicación de auditoría ciudadana para el control de los programas.	Mejorar y perfeccionar el Dapre Federado a nivel nacional por medio del fortalecimiento de la organización, supervisión de nuestro nivel competitivo en el territorio nacionalista. Elevar el nivel competitivo en 60% de las líneas de desarrollo deportivo	RED 1. Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema en los departamentos prioritizados, en 27,8 por ciento porcentuales (Departamentos prioritizados: Alta Verapaz, Sacal, Totonicapán, Guatemala, Chiquimula, MINECO)	Para el 2028, se ha incrementado de 15 a 30 el número de atletas con potencial para obtener medallas a nivel internacional	X			2023	650	50	Atletas Federados con potencial a conformar la tercera línea de desarrollo deportivo	650	50
												2023	650	50	Atletas Federados con potencial a conformar la tercera línea de desarrollo deportivo	650	50

*Línea base: Datos de comparación con el que cambia la institución, puede ser como máximo uno o dos años antes de la formulación. Debe presentarse en datos absolutos.

Ficha del indicador (seguimiento)		SPPD-13
Nombre de la institución:	Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	
Nombre del Indicador	Atletas con potencial a medalla internacional	
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional/ Producto	
Meta de la Política General de Gobierno asociada	M29-Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Desarrollo (2014), Política Educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad (2008)Políticas Culturales,Deportivas y Recreativas (2015)	
Descripción del Indicador	Atletas con potencial de medalla internacional	
Interpretación	La formula se interpreta atletas con potencial de medalla internacional, el numerador como atletas que conforman las líneas de desarrollo deportivo	
Fórmula de cálculo	11-0-0-2-0-2- Dirección y Control de Programas técnicos	

Ambito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	x			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
		x		

Tendencia del Indicador	2024	2025	2026	2027	2028
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	25%	25%	25%	25%	25%

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2023	14
2024	17
2025	20
2026	23
2027	26

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Informes de resultados deportivos internacionales
Unidad Responsable	Dirección Técnica/ Gerencia Administrativa
Metodología de Recopilación	Presentacion Informes de forma cuatrimestral a Gerencia

Ficha del indicador (seguimiento)		SPPD-13
Nombre de la institución:	Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala	
Nombre del Indicador	Atletas Federados	
Categoría del Indicador	Del Resultado Institucional	
Meta de la Política General de Gobierno asociada	M29-Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Desarrollo (2014), Política Educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad (2008)Políticas Culturales,Deportivas y Recreativas (2015)	
Descripción del Indicador	Matricula General de Federados	
Interpretación	La formula se interpreta atletas federados, el numerador como atletas que conforman la tercera línea de desarrollo deportivo	
Fórmula de cálculo	11-0-0-3-0-2- Atletas Federados	

Ambito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	x			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
		x		

Tendencia del Indicador	2024	2025	2026	2027	2028
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	25%	25%	25%	25%	25%

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2023	25
2024	25
2025	50
2026	75
2027	100

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Informes de resultados deportivos matricula general
Unidad Responsable	Dirección Técnica/ Gerencia Administrativa
Metodología de Recopilación	Presentacion Informes de forma cuatrimestral a Gerencia

Plan Operativo Multianual			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores
Dirección y Control de Programas Técnicos	Atletas con potencial de medalla internacional	Dirección y Control de Programas Técnicos	Atletas con potencial de medalla internacional
Atletas Federados	Matricula general de Federados	Atletas Federados	Matricula General de Federados
Atletas en etapa de perfeccionamiento	Atletas con potencial de medalla internacional	Atletas en etapa de perfeccionamiento	Atletas con potencial de medalla internacional
Atletas Cog Primera línea	Atletas con potencial de medalla internacional	Atletas Cog Primera línea	Atletas con potencial de medalla internacional
Otros aportes CDAG	Matricula general de Federados	Otros aportes CDAG	Matricula general de Federados
Vueltas Internacionales	Atletas con potencial de medalla internacional	Vueltas Internacionales	Atletas con potencial de medalla internacional
Notas técnicas:	La medición de los productos y subproductos se enmarca en la presentación de informes técnicos con medición cuatrimestral presentados a Gerencia Administrativa y Comité Ejecutivo.		

Esta parte se llena al tener definida la matriz POM

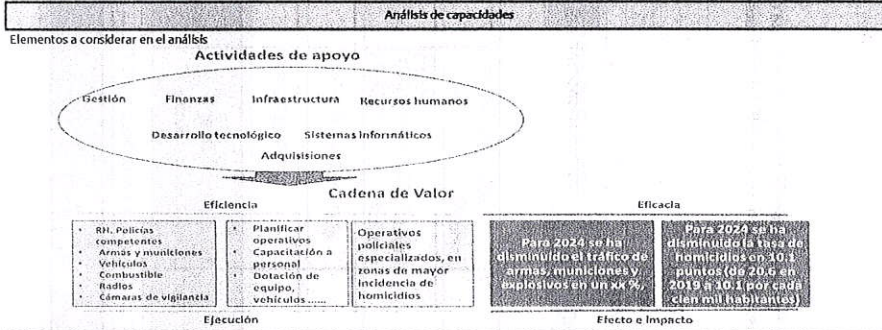
Nombre de la institución:

Visión	Preguntas que ayudan a definir la Visión	Ejemplo de respuesta	Formulación de la visión
La visión sustantiva expresa la imagen objetiva que la institución espera lograr, a través de su contribución trascendente, en las condiciones de la población que constituye su clientela última y a cuyos necesidades orienta su atención.	<p>¿Cuáles son las condiciones de la población a atender en función del mandato institucional?</p> <p>¿Cómo visualiza la institución la condición futura de esa población?</p>	<p>"La calidad de educación en Guatemala es baja ya que el país no está considerando dentro de los 10 países latinoamericanos con mejor educación y a nivel mundial ocupa el lugar 149".</p> <p>"Guatemala ha mejorado sustancialmente la calidad de la educación y se encuentra entre los 10 países latinoamericanos con mejor educación en 2020"</p>	<p>Construirnos en una Entidad deportiva que genere un alto nivel competitivo, formando y aportando sistemas generadores de cambio y que se conviertan en ejemplo para sus comunidades.</p>

Misión	Preguntas que ayudan a definir la Misión	Forma de responder	Formulación de la misión
La misión expresa la razón de ser de la institución, su propósito fundamental en términos de las necesidades que satisface y a quienes se dirige su acción, la base para su definición se encuentra en el Análisis de mandatos legales.	<p>¿Para qué existe la institución, cuál es su mandato según la ley de creación?</p> <p>¿Su competencia es rectora, ejecutiva, coordinadora, supervisa?</p> <p>¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumen y ordenar atribuciones en grandes categorías)</p> <p>¿Qué población debe atender?</p> <p>¿Qué principios nos rigen?</p>	<p>... de prevención, recuperación y rehabilitación ...</p> <p>... ofrecemos recitación en... y entregamos bienes y servicios ...</p> <p>... de la población ...</p> <p>Nuestros principios son: Solidaridad, subsidiariedad, transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana.</p>	<p>Desarrollar el ciclismo federado guatemalteco, formando atletas hacia el deporte de alta competencia que obtengan resultados exitosos a nivel nacional e internacional.</p>

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados
1	Excelencia	Brindando todo el apoyo económico, técnico y logístico, para que desarrollen sus actividades deportivas buscando la mejora continua y aumentando su rendimiento.
2	Transparencia	Diciendo instrucciones precisas al personal de la Federación, que maneje los fondos de la institución, así como a los Comités Ejecutivos de las Asociaciones Departamentales.
3	Espíritu de Servicio	Todo el personal y quienes prestan sus servicios técnicos y profesionales de la Federación, desempeñan sus funciones bajo las directrices con el enfoque del espíritu de servicio, hacia el atleta y público en general.
4	Juego Limpio	Manteniendo una política de abaja contra el dopaje y con las buenas prácticas del Cíclismo.
5	Innovación	Fomentando la mejora continua en los procesos administrativos, financieros y técnicos, así como contratación de profesionales para la toma de decisiones electrónicos en los eventos internacionales y de instrumentos de medición modernos.

El análisis de capacidades es importante para determinar la cantidad de productos que la institución puede entregar con la capacidad instalada que tiene y a través de ello establecer en que porcentaje se está cubriendo a la población elegible y cuáles son las brechas existentes para programar su cobertura.



Análisis FODA	
	Análisis FODA
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS FO
ESPACIO VACIO	FORTALEZAS
	F1 Reelección de Comité Ejecutivo, como máxima autoridad del ciclismo federado en Guatemala
	F2 Transparencia en el uso de recursos económicos
	F3 Equipo de trabajo estable que está conformado por profesionales y técnicos especializados
	F4 Cobertura por medios de comunicación en competencias de Temporada
	F5 Apoyo de la empresa privada para la conformación de equipos y para la realización de eventos del calendario nacional e internacional.
	F6 Contar con Plataformas virtuales que exponen todas las actividades deportivas que realiza la Federación
F7 Reconocimiento a la Vuelta Ciclística a Guatemala como Patrimonio Cultural Intangible de la Nación	
DEBILIDADES	ESTRATEGIAS DO
D1 Material deportivo para la selecciones nacionales insuficiente y en su mayoría viejo por los elevados costos por comprarlo. <i>obsoleto</i>	DO1 Solicitar el apoyo de la Union Ciclista Internacional para buscar la continuidad de la capacitación de los entrenadores y combiarlos de ciclismo en todas las modalidades.
D2 Un solo velodromo en todo el País	DO2 Continuar con la búsqueda de patrocinos, con la iniciativa privada, para que se tengan recursos para poder equipar a las selecciones nacionales y a las Asociaciones Departamentales.
D3 Limitada supervisión a Asociaciones Departamentales	DO3 Buscar el acercamiento con los dueños de instalaciones deportivas, para ampliar los escenarios para la practica del ciclismo en todas las modalidades y captar nuevos talentos.
D4 Cambios constantes en el modelo de evaluación por parte de CDAG	DO7
D5 Presupuesto limitado, para poder tener capacitaciones de actualización en temas de rendimiento deportivo	DO8
D6	
D7	
AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA
A1 Retiro de patrocinadores que han apoyado al ciclismo	FA1 Consolidar las buenas acciones del Comité Ejecutivo, para fomentar el apoyo Interinstitucional para lograr avances en Infraestructura, en instalaciones deportivas, y
A2 Limitación del uso de instalaciones deportivas y albergues	FA2 Utilizar las Redes Sociales de la Federación, para hacer conciencia en las personas que se conducen por las calles y carreteras del País, para que respeten la distancia del Ciclista.
A3 Recortes presupuestarios para el ejercicio fiscal vigente, por parte de CDAG y COG	FA3 Potencializar la credibilidad del Comité Ejecutivo, para continuar con la búsqueda de nuevos patrocinadores.
A4 Mala infraestructura en carreteras, para el desarrollo del ciclismo	DA1 Buscar la adaptación a los nuevos lineamientos de CDAG y COG, para buscar el desarrollo del deporte del ciclismo en todo el País.
A5 Proliferación de sustancias prohibidas.	DA2 Realizar las gestiones ante las Instituciones que correspondan, para dar de baja el equipo deportivo ya obsoleto.
A6 Falta de cultura vial de la población, que pone en riesgo la vida y salud del atleta	DA3 Buscar el apoyo de CDAG y COG, para destinar fondos para la adquisición de equipamiento deportivo, de las Asociaciones Departamentales y Selecciones Nacionales

Determinar la estrategia a emplear

Factores Internos	Lista de Fortalezas F1 F2 F3	Lista de Debilidades D1 D2 D3	De la combinación de Fortalezas y Oportunidades surgen las potencialidades, señalan las líneas de acción más prometedoras para la organización.
Factores externos	Lista de Oportunidades O1 O2 O3	Lista de Amenazas A1 A2 A3	Las limitaciones determinadas por una combinación de debilidades y amenazas colocan una seria advertencia.
	FO (Max - Max) Estrategia para maximizar tanto F como O.	DO (Min-Max) Estrategia para , minimizar D y maximizar O	Los riesgos (FA) y los desafíos (DO) exigirán una cuidadosa consideración a la hora de marcar el rumbo de la institución en el futuro.
	FA (Max-Min) Estrategia para maximizar F y minimizar A	DA (Min-Min) Estrategia para minimizar tanto D como A	

Análisis de actores

SPPD-16

Institución: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Comité Ejecutivo	1	-1	1	1	Técnicos	Celeridad en la Toma de decisiones	Nacional
2	Gerencia Administrativa	1	1	0	1	Técnicos	Celeridad en la Toma de decisiones	Nacional
3	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala - CDAG-	1	1	1	1	Técnico /financiero	Monitoreo, evaluación, financiamiento de deportistas	Nacional
4	Comité Olímpico Guatemalteco -COG	1	1	1	1	Técnico /financiero	Monitoreo, evaluación, financiamiento de deportistas	Nacional

(1) Rol que desempeñan:	(2) Importancia de las relaciones predominantes:		(3) Jerarquización del poder		(4) Interés que posea el actor	
	A favor	Indeciso/ indiferente En contra	Alto	Medio	Bajo	Interés
Facilitador	2	1	1	0	1	1
Aliado	1	-1	0	-1	0	-1
Oponente	-1	0	-1	0	-1	-1
Neutro	0	0	0	0	0	0

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.



Proceso de Planificación y Programación Sectorial e Institucional



Plan Operativo Multianual (POM)

Ejercicio Fiscal 2024 y Multianual 2024-2028

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo SPPD

Índice de caja de herramientas de apoyo para POM y POA 2024-2028

		Haga click en el vínculo para ir a la herramienta
POM	POM	SPPD-17
	Ficha de seguimiento POM	SPPD-18
POA	POA	SPPD-19
	Programación Mensual: Productos-Subproductos-Acciones	SPPD-20
	Ficha de seguimiento POA	SPPD-21

Anexos

Ruta de Trabajo	ANEXO.1
Clasificadores temáticos	ANEXO.2

[Regresar a caratula](#)

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL						RESULTADO INSTITUCIONAL								
Prioridad y Descripción de Proyecto	Meta Estratégica de Descripción	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	MIRA	RFD	Descripción de Resultados	Meta			Meta				
							2004	2005	2006	2007	2008	2009		
1. Educación de postgrado en producción social	MED 10. Para 2006, el gobierno nacional incorporará y aplicará de manera independiente en su ámbito social, económico, cultural, científico, tecnológico, deportivo, religioso o social cualquier programa o proyecto que contribuya a desarrollar la producción social.	514.223 regular la producción y transitar de los usuarios, de acuerdo a las políticas de las empresas, con el fin de mejorar la competitividad y generar empleos para promover en áreas diversas para el desarrollo social.	(66) Fortalecimiento del Consejo Nacional de Desarrollo Social (67) Promover y generar la creación de las empresas sociales, en función de las políticas de las empresas, para el desarrollo de las zonas rurales. (68) Promover y generar la creación de las empresas sociales, en función de las políticas de las empresas, para el desarrollo de las zonas rurales.	Monitor y seguimiento al Decretado Fomento a la Producción Social de las Empresas Sociales, en función de las políticas de las empresas, para el desarrollo de las zonas rurales. Elaborar el Plan de Desarrollo Social, en función de las políticas de las empresas, para el desarrollo de las zonas rurales.	RFD 1. Para el 2004, sobre el desarrollo de la política y gestión de las empresas sociales, en función de las políticas de las empresas, para el desarrollo de las zonas rurales. Elaborar el Plan de Desarrollo Social, en función de las políticas de las empresas, para el desarrollo de las zonas rurales.	Para el 2004, sobre el desarrollo de la política y gestión de las empresas sociales, en función de las políticas de las empresas, para el desarrollo de las zonas rurales. Elaborar el Plan de Desarrollo Social, en función de las políticas de las empresas, para el desarrollo de las zonas rurales.	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta		
							Producto 1: Subproducto	Unidad de Medida	2004	2005	2006	2007	2008	2009
							Producto 1.1: Subproducto	Unidad de Medida	2004	2005	2006	2007	2008	2009
							Producto 1.2: Subproducto	Unidad de Medida	2004	2005	2006	2007	2008	2009
							Producto 1.3: Subproducto	Unidad de Medida	2004	2005	2006	2007	2008	2009
							Producto 1.4: Subproducto	Unidad de Medida	2004	2005	2006	2007	2008	2009
							Producto 1.5: Subproducto	Unidad de Medida	2004	2005	2006	2007	2008	2009
							Producto 1.6: Subproducto	Unidad de Medida	2004	2005	2006	2007	2008	2009
							Producto 1.7: Subproducto	Unidad de Medida	2004	2005	2006	2007	2008	2009
							Producto 1.8: Subproducto	Unidad de Medida	2004	2005	2006	2007	2008	2009



SEGEPLAN
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Proceso de Planificación y Programación Sectorial e Institucional

Plan Operativo Multianual (POA)

Ejercicio Fiscal 2024 y Multianual 2024-2028

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo SPPD



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
GOVERNMENT OF GUATEMALA

FIGURA DE SEGUIMIENTO ANUAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO

RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FORMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO													
			LINEA DE BASE		2024		2025		2026		2027		2028			
			Meta	2023	Meta	2023	Meta	2023	Meta	2023	Meta	2023	Meta	2023		
Para el 2028, sea incrementado de 15 a 30 el número de ciclistas con potencial para obtención de medallasa nivel internacional	Atletas con potencial de medalla internacional	11-O-0-2-O-2- Dirección y Control de Programas Técnicos	2023		2024		2025		2026		2027		2028			
			Meta		Meta		Meta		Meta		Meta		Meta			
			Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	
			11	25%	11	25%	11	25%	11	25%	11	25%	11	25%	11	25%
			Ejecución Estimada		Ejecución Estimada		Ejecución Estimada		Ejecución Estimada		Ejecución Estimada		Ejecución Estimada		Ejecución Estimada	
			14		14		17		20		23		23		26	
			Nota: Información a completar al término de cada año													

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO													
			LINEA DE BASE		2024		2025		2026		2027		2028			
			Meta	2023	Meta	2023	Meta	2023	Meta	2023	Meta	2023	Meta	2023		
Dirección y Control de Programas Técnicos	Persona	11-O-0-2-O-2- Dirección y Control de Programas Técnicos	2023		2024		2025		2026		2027		2028			
			Meta		Meta		Meta		Meta		Meta		Meta			
			Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	
			45	100.00	45	100.00	45	100.00	45	100.00	45	100.00	45	100.00	45	
			Nota: Información a completar al término de cada año													

FIGURA DE SEGUIMIENTO ANUAL

SP/PPD-21

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO														
			LINEA DE BASE			Cuartimestre I 2024			Cuartimestre II 2024			Cuartimestre III 2024			TOTAL 2024		
			META		Ejecución Estimada	META		Ejecución Estimada	META		Ejecución Estimada	META		Ejecución Estimada	META		Ejecución Estimada
Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos		Datos Relativos	Datos Absolutos		Datos Relativos	Datos Absolutos		Datos Relativos	Datos Absolutos		Datos Relativos		
Direccion y Control de Programas	Persona	Incrementar el número de ciclistas que conforman la segunda línea de desarrollo	2023	45	100.00	45	33.33	15	45	33.33	15	45	33.33	15	45	33.33	45

Nota: Información a completar al término de cada cuatrimestre

Nota: Información a completar al término de cada cuatrimestre

Nota: Información a completar al término de cada cuatrimestre

Nota: Información a completar al término del año

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO														
			LINEA DE BASE			Cuartimestre I 2024			Cuartimestre II 2024			Cuartimestre III 2024			TOTAL 2024		
			META		Ejecución Estimada	META		Ejecución Estimada	META		Ejecución Estimada	META		Ejecución Estimada	META		Ejecución Estimada
Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos		Datos Relativos	Datos Absolutos		Datos Relativos	Datos Absolutos		Datos Relativos	Datos Absolutos		Datos Relativos		
Direccion y Control de Programas	Persona	Incrementar el número de ciclistas que conforman la segunda línea de desarrollo	2023	45	100.00	45	33.33	15	45	33.33	15	45	33.33	15	45	33.33	45

Nota: Información a completar al término de cada cuatrimestre

Nota: Información a completar al término de cada cuatrimestre

Nota: Información a completar al término de cada cuatrimestre

Nota: Información a completar al término del año

PROYECTO DE INICIATIVA PRESUPUESTAL PRODUCTOS/SUBPRODUCTO/ACCIONES

599-20

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNP	PRODUCTO/SUBPRODUCTO/ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2014												METRICA Y FINANCIERA
								Ene	Feb	Abr	May	Jun	Jul	ago	Oct	Nov	Dic	Total		
01	01	01	01	01	01	Producto aduicional y Control de Programas Temidos	Personas	Meta fided												4500
						Subproducto: Sanciones y Control de Programas Temidos	Personas	Meta fided												1,356,668.07
								Meta fided												45,000
								Meta fided												1,394,668.07

Participacion de atletas en eventos deportivos

Participacion de atletas en eventos deportivos

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTOS SUBPRODUCTOS ACCIONES

Garantificación de metas 2014

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SPM	DESCRIPCION DE ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Garantificación de metas 2014												Meta Anual					
							Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic																		
11	0	0	6	0	0	Producción de Cera Apícola CMA	Proveer	Meta Fiebra		0														60.000	
11	0	0	6	0	0	Subproducto: Cera Apícola de CMA	Proveer	Meta Fiebra		0															60.000
						Coordinar y controlar la participación de asociados para el desarrollo de cursos de capacitación en el manejo de abejas en los departamentos de Occidente y Nariño	Episodio de cursos DPM VDN	Meta Fiebra																	30.000
						Producción de Miel de Apícola	Proveer	Meta Fiebra																	16.000.000
						Producción de Miel de Apícola	Proveer	Meta Fiebra																	30.000
						Selección de Miel de Apícola	Proveer	Meta Fiebra																	15.000.000
						Coordinar y controlar la participación de asociados para el desarrollo de cursos de capacitación en el manejo de abejas en los departamentos de Occidente y Nariño	Episodio de cursos de capacitación	Meta Fiebra																	30.000

OTRA INSTITUCIONAL

11.831.800,00

PROGRAMACIÓN DE INSUFISOS DE LAS ACCIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REQUISICIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNIDADES	PROGRAMACIÓN DE INSUFISOS DE LAS ACCIONES		
							CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
291	24189	ORDENADORA	400	Q 3400	Q 14400	32			
291	47910	ALMOHADA DE RECUBRIMIENTO	300	Q 4500	Q 13500	32			
291	51310	ALMOHADA DE RECUBRIMIENTO	300	Q 4000	Q 12000	32			
291	51879	SEDO	300	Q 13500	Q 40500	32			
291	61921	SEDO DE MATE	300	Q 13500	Q 40500	32			
291	80479	SUETA PAVEL	400	Q 3400	Q 14400	32			
291	84987	WVE	1100	Q 7200	Q 79200	32			
291	115599	BAJADORES	2400	Q 8000	Q 192000	32			
291	116428	GRPA	300	Q 10000	Q 300000	32			
291	133830	SUETA PAVEL	400	Q 16000	Q 64000	32			
292	2859	ORFEBRE	800	Q 16000	Q 128000	32			
292	2860	WASH	400	Q 17000	Q 68000	32			
292	3146	WASH	400	Q 23000	Q 92000	32			
292	20088	LAVAVAJAS	300	Q 14000	Q 42000	32			
292	29080	OCUPACIONE CARRONAL	300	Q 17000	Q 51000	32			
292	50972	CONVERTENTE	200	Q 9400	Q 18800	32			
292	60504	GRUPO	100	Q 15000	Q 15000	32			
292	22941	HIDRANTE	2000	Q 2500	Q 50000	32			
292	29490	WASH	2000	Q 400	Q 80000	32			
292	54461	WASH	2000	Q 900	Q 180000	32			
292	13271	BATERIA	4000	Q 3100	Q 124000	32			
292	2866	RESERVA	500	Q 12000	Q 60000	32			
292	29490	OTROVAION ELECTRONICA	200	Q 9500	Q 190000	32			
292	46234	REGULACION DE VOLTAJE	200	Q 43000	Q 86000	32			
292	80204	ORDENADORA MICROCOMPUTER	100	Q 50000	Q 50000	32			



PROGRAMACION DE INGRESOS DE LAS ACCIONES

5/17/03

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	CANTIDAD	PRECIO	VALOR TOTAL	UNIDADES	PROGRAMACION DE INGRESOS			Aprobación						
							Cant. 1	Cant. 2	Cant. 3							
100	1000 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO	TRO SERVICE	1.00	2,000.00	Q	4,000.00	Q	402,227.00	Q	412,227.00	Q	412,227.00	Q	412,227.00	412,227.00	(Buitrago) Verdeja
101	1010 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO	TRO SERVICE	1.00	1,500.00	Q	1,500.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	402,227.00	(Buitrago) Verdeja
200	2000 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO	TRO SERVICE	1.00	1,500.00	Q	1,500.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	402,227.00	(Buitrago) Verdeja
201	2010 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO	TRO SERVICE	1.00	1,500.00	Q	1,500.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	402,227.00	(Buitrago) Verdeja
202	2020 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO	TRO SERVICE	1.00	1,500.00	Q	1,500.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	402,227.00	(Buitrago) Verdeja
203	2030 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO	TRO SERVICE	1.00	1,500.00	Q	1,500.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	402,227.00	(Buitrago) Verdeja
204	2040 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO	TRO SERVICE	1.00	1,500.00	Q	1,500.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	402,227.00	(Buitrago) Verdeja
205	2050 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO	TRO SERVICE	1.00	1,500.00	Q	1,500.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	402,227.00	(Buitrago) Verdeja
206	2060 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO	TRO SERVICE	1.00	1,500.00	Q	1,500.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	402,227.00	(Buitrago) Verdeja
207	2070 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO	TRO SERVICE	1.00	1,500.00	Q	1,500.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	402,227.00	(Buitrago) Verdeja
208	2080 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO	TRO SERVICE	1.00	1,500.00	Q	1,500.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	402,227.00	(Buitrago) Verdeja
209	2090 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO	TRO SERVICE	1.00	1,500.00	Q	1,500.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	402,227.00	(Buitrago) Verdeja
210	2100 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO	TRO SERVICE	1.00	1,500.00	Q	1,500.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	402,227.00	(Buitrago) Verdeja
211	2110 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO	TRO SERVICE	1.00	1,500.00	Q	1,500.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	402,227.00	(Buitrago) Verdeja
212	2120 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO	TRO SERVICE	1.00	1,500.00	Q	1,500.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	402,227.00	(Buitrago) Verdeja
213	2130 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO	TRO SERVICE	1.00	1,500.00	Q	1,500.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	402,227.00	(Buitrago) Verdeja
214	2140 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO	TRO SERVICE	1.00	1,500.00	Q	1,500.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	402,227.00	(Buitrago) Verdeja
215	2150 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO	TRO SERVICE	1.00	1,500.00	Q	1,500.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	Q	402,227.00	402,227.00	(Buitrago) Verdeja



PROGRAMACIÓN DE INGRESOS DE LAS ACCIONES

SEPT. 20

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	MONTO	FECHA	MONTOS EN COMERCIO			DIRECCIÓN		
							Clase 1	Clase 2	Clase 3			
							0	0	0			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	0	31	Dirección Técnica	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	315,000.00	0	315,000.00	31	Dirección Técnica
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	315,000.00	0	315,000.00	31	Dirección Técnica
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	315,000.00	0	315,000.00	31	Dirección Técnica
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	315,000.00	0	315,000.00	31	Dirección Técnica
141	12789	EMISION DE ACCIONES POR 1.00 DE CADA 10	25.00	1,000.00	Q 25,000.00	22	3	269,122.00	0	269,122.00	3	Dirección Técnica
141	6662	REDAccion HONORARIO	8.00	120.00	Q 960.00	22	3	269,122.00	0	269,122.00	3	Dirección Técnica
141	13013	CALLIDA EN QUINCE	40.00	5.00	Q 2,000.00	22	3	269,122.00	0	269,122.00	3	Dirección Técnica
141	13091	PLANIFICACION ALTERNATIVA	40.00	5.00	Q 2,000.00	22	3	269,122.00	0	269,122.00	3	Dirección Técnica
141	4637	INTE	30.00	20.00	Q 600.00	22	3	269,122.00	0	269,122.00	3	Dirección Técnica
141	20871	INFORME	6.00	100.00	Q 600.00	22	3	269,122.00	0	269,122.00	3	Dirección Técnica
141	20872	ANALIST	10.00	20.00	Q 2,000.00	22	3	269,122.00	0	269,122.00	3	Dirección Técnica
141	20878	ANALIST	6.00	30.00	Q 1,800.00	22	3	269,122.00	0	269,122.00	3	Dirección Técnica
141	20886	PLANIFICACION	12.00	20.00	Q 2,400.00	22	3	269,122.00	0	269,122.00	3	Dirección Técnica
141	42719	PROYECTO DE PLANIS	13.00	50.00	Q 650.00	22	3	269,122.00	0	269,122.00	3	Dirección Técnica
141	42718	PROYECTO DE PLANIS	7.00	70.00	Q 490.00	22	3	269,122.00	0	269,122.00	3	Dirección Técnica
141	124111	TRABAJO PARA LAMINA	1.00	800.00	Q 800.00	22	3	269,122.00	0	269,122.00	3	Dirección Técnica
141	12627	LAMINA PARA SOCIEDAD DE BUJIA	20.00	40.00	Q 800.00	22	3	269,122.00	0	269,122.00	3	Dirección Técnica
141	12619	LAMINA PARA SOCIEDAD DE BOMBAS (MFI)	700.00	1.00	Q 700.00	22	3	269,122.00	0	269,122.00	3	Dirección Técnica
141	142311	TRABAJO PARA LAMINA	20.00	10.00	Q 2,000.00	22	3	269,122.00	0	269,122.00	3	Dirección Técnica
141	20834	DOCVENTE	2.00	120.00	Q 240.00	22	3	269,122.00	0	269,122.00	3	Dirección Técnica
141	73601	LABORATORIO QUIMICO	2.00	120.00	Q 240.00	22	3	269,122.00	0	269,122.00	3	Dirección Técnica
141	20844	ACETILE	2.00	100.00	Q 200.00	22	3	269,122.00	0	269,122.00	3	Dirección Técnica
141	46003	ACETILE	2.00	100.00	Q 200.00	22	3	269,122.00	0	269,122.00	3	Dirección Técnica
141	63610	FLUOROMETRIZACION	12.00	75.00	Q 900.00	22	3	269,122.00	0	269,122.00	3	Dirección Técnica
141	10365	PROYECION	11.00	100.00	Q 1,100.00	22	3	269,122.00	0	269,122.00	3	Dirección Técnica
141	12731	SET DE REDES PARA SOCIEDAD DE BUJIA	3.00	1,000.00	Q 3,000.00	22	3	269,122.00	0	269,122.00	3	Dirección Técnica
141	32039	CINTA DE AISLACION	82.00	2.00	Q 1,640.00	22	3	269,122.00	0	269,122.00	3	Dirección Técnica
141	32038	CINTA DE AISLACION	80.00	2.00	Q 1,600.00	22	3	269,122.00	0	269,122.00	3	Dirección Técnica

PROYECCIÓN DE INGRESOS DE LAS ACCIONES

3490-20

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	REVISIÓN	FECHA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VALOR CONTABILIZADO	PROYECCIÓN POR CONTRIBUYENTE			RESPONSABLE
								Cuota 1	Cuota 2	Cuota 3	
POR LA NATURALEZA DEL PRODUCTO Y SU PRODUCTO NO AFECTA LA FORMULACIÓN DE INGRESOS							22	0	0	60	Dirección Técnica
								109,539,000	109,539,000	109,539,000	Dirección Técnica
POR LA NATURALEZA DEL PRODUCTO Y SU PRODUCTO NO AFECTA LA FORMULACIÓN DE INGRESOS							22	0	0	60	Dirección Técnica
								109,539,000	109,539,000	109,539,000	Dirección Técnica
POR LA NATURALEZA DEL PRODUCTO Y SU PRODUCTO NO AFECTA LA FORMULACIÓN DE INGRESOS							22	0	0	30	Dirección Técnica
								109,539,000	109,539,000	109,539,000	Dirección Técnica
								18,300,000	18,300,000	18,300,000	Dirección Técnica

Q 1132579,000 Q 11322420,000 Q 3,917,238,000 Q 3,917,238,000 Q 3,917,238,000



CLASIFICADORES TEMÁTICOS

ANEXO SPPD-02

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2024	
		Física	Financiera
SIN CLASIFICADOR	SIN PRODUCTO	N/A	N/A

*Nota: según corresponda de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto (Artículo 17 Quater, ejecución presupuestaria por clasificador temático)